

CERTIFICATE OF ANALYSIS



Dairy Farmers of America

Date: August 26, 2020

Address: Dairy Farmers of America
1400 New River Parkway
Fallon NV 89406

Plant Phone #: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Product Number: 140061

Product Description: DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR

Lot Number:	2127201451		
Mfg Date(DMY):	24/05/2020		
Exp Date(DMY):	24/05/2022		
Analysis	Results	Specification	Method
Aerobic Plate Count	80	0 - 5000 cfu/g	ISO 4833:2003
Aerobic Thermophiles	10	0 - 50000 cfu/g	SMEDP Ch. 8.040
Aerobic Thermophile Spores	40	0 - 1000 cfu/g	NY/T 1331-2009
Aflatoxin M1	<0.05	0.000 - 0.500 ppb	UHPLC-MS/MS (Surveillance)
Antibiotic Residues	Not Found	Not Found/Positive	CHARM
Appearance/Color	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Ash	5.17	0.00 - 6.00 %	AOAC 930.30
Bacillus cereus	<100	0 - 100 cfu/g	ISO 7932
Body/Texture	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Cadmium	<0.10	0.00 - 0.10 mg/kg	AOAC 993.14 (Surveillance)
Chloride	0.67	0.00 - 1.25 %	AOAC 993.05, 971.27, 986.26 (Surveillance)
Chromium	<2	0.000 - 2.000 mg/kg	AOAC 993.14 (Surveillance)
Coagulase-positive Staphylococcus	<10	0 - 10 cfu/g	ISO 6888-1
Coliforms	<10	0 - 10 cfu/g	ISO 4832:2003
Coliforms	<3	0 - 3 mpn	ISO 4831
Cyanuric Acid	<2.5	0.00 - 2.50 mg/kg	LC/MS (Surveillance)
Enterobacteriaceae	<10	0 - 10 cfu/g	ISO 21528:2004
Escherichia coli	Negative	Negative/Positive	ISO 7251:2005
Fat	27.23	26.00 - 28.00 %	AOAC 932.06
Flavor/Aroma	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Foreign Material Per 100 g	Pass	Fail/Pass	FDA MPM V-6
Impurities	2.00	0.00 - 6.00 mg/kg	GB 5413.30-2010
Insolubility Index	0.100	0.000 - 1.000 ml	GB 5413.29 / ISO 8168
Lactic Acid	0.9	0.9 - 1.3 %	Calculation
Lactose	40.3	34.0 - 44.0 %	Calculation
Lead	<0.05	0.00 - 0.05 mg/kg	AOAC 993.14 (Surveillance)
Listeria Monocytogenes per 25g	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140/11290-1
Melamine	<2.50	0.00 - 2.50 mg/kg	LC-MS/MS (Surveillance)
Mercury	<0.05	0.000 - 0.050 mg/kg	AOAC 993.14 (Surveillance)
Moisture	2.6	0.0 - 3.5 %	AOAC 927.05

Results Entered by: Kim Williams

Records Reviewed by: Jeffrey Fulstone

We hereby certify that the above are a true record of our laboratory's examinations of samples of this product in the analytical methods listed. Tests were performed by accredited laboratories. Product is manufactured from dairy ingredients which have been screened for antibiotic veterinary residues according to the requirements of the Pasteurized Milk Ordinance (PMO).

Released by:

JEFFREY FULSTONE (QA MANAGER)

Date Released: 08/06/2020

Page 1 of 2

CERTIFICATE OF ANALYSIS



Dairy Farmers of America

Date: August 26, 2020

Address: Dairy Farmers of America
1400 New River Parkway
Fallon NV 89406

Plant Phone #: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Product Number: 140061

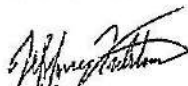
Product Description: DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR

Lot Number:	2127201451		
Mfg Date(DMY):	24/05/2020		
Exp Date(DMY):	24/05/2022		
Analysis	Results	Specification	Method
Mold	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008
Pesticide Residues	<0.01	0.00 - 0.01 mg/kg	AOAC 2007.01 (Surveillance)
Potassium	1.060	0.000 - 1.300 %	AOAC 984.27 Modified
Protein	24.7	24.0 - 100.0 %	AOAC 991.20
Protein (SNF Basis)	35.200	34.000 - 40.000 %	Calculation
Residual Oxygen	2.000	0.000 - 2.500 %	APPROVED QA PROCEDURE
Residual Oxygen	2.000	0.000 - 3.000 %	APPROVED QA PROCEDURE
Salmonella spp per 2 x 375g	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140-6579
Scorched Particles	7.5	0.0 - 7.5 mg/25g	ADPI
Sodium	0.25	0.00 - 0.42 %	AOAC 984.27 Modified
Titrateable Acidity as Lactic Acid	0.118	0.000 - 0.150 %	ISO 6092:1980
Whey Protein Nitrogen Index	2.470	1.510 - 5.990 mg/g	ADPI
Yeast	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008

Results Entered by: Kim Williams

Records Reviewed by: Jeffrey Fulstone

We hereby certify that the above are a true record of our laboratory's examinations of samples of this product in the analytical methods listed. Tests were performed by accredited laboratories. Product is manufactured from dairy ingredients which have been screened for antibiotic veterinary residues according to the requirements of the Pasteurized Milk Ordinance (PMO).

Released by: 

JEFFREY FULSTONE (QA MANAGER)

Date Released: 08/06/2020

Page 2 of 2

CERTIFICATE OF ANALYSIS



Dairy Farmers of America

Date: August 26, 2020

Address: Dairy Farmers of America
1400 New River Parkway
Fallon NV 89406

Plant Phone #: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Product Number: 140061

Product Description: DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR

Lot Number:	2127201461		
Mfg Date(DMY):	25/05/2020		
Exp Date(DMY):	25/05/2022		
Analysis	Results	Specification	Method
Aerobic Plate Count	110	0 - 5000 cfu/g	ISO 4833:2003
Aerobic Thermophiles	10	0 - 50000 cfu/g	SMEDP Ch. 8.040
Aerobic Thermophilic Spores	20	0 - 1000 cfu/g	NY/T1331-2009
Aflatoxin M1	<0.05	0.000 - 0.500 ppb	UHPLC-MS/MS (Surveillance)
Antibiotic Residues	Not Found	Not Found/Positive	CHARM
Appearance/Color	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Ash	5.17	0.00 - 6.00 %	AOAC 930.30
Bacillus cereus	<100	0 - 100 cfu/g	ISO 7932
Body/Texture	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Cadmium	<0.10	0.00 - 0.10 mg/kg	AOAC 993.14 (Surveillance)
Chloride	0.67	0.00 - 1.25 %	AOAC 963.05, 971.27, 986.26 (Surveillance)
Chromium	<2	0.000 - 2.000 mg/kg	AOAC 993.14 (Surveillance)
Coagulase-positive Staphylococcus	<10	0 - 10 cfu/g	ISO 6888-1
Coliforms	<10	0 - 10 cfu/g	ISO 4832:2006
Coliforms	<3	0 - 3 mpn	ISO 4831
Cyanuric Acid	<2.5	0.00 - 2.50 mg/kg	LCMS (Surveillance)
Enterobacteriaceae	<10	0 - 10 cfu/g	ISO 21528:2004
Escherichia coli	Negative	Negative/Positive	ISO 7251:2005
Fat	26.50	26.00 - 28.00 %	AOAC 932.06
Flavor/Aroma	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Foreign Material Per 100 g	Pass	Fail/Pass	FDA MPM V-3
Impurities	2.00	0.00 - 6.00 mg/kg	GB 5413.30-2010
Insolubility Index	0.100	0.000 - 1.000 ml	GB 5413.29 / ISO 8156
Lactic Acid	0.9	0.9 - 1.3 %	Calculation
Lactose	41.1	34.0 - 44.0 %	Calculation
Lead	<0.05	0.00 - 0.05 mg/kg	AOAC 993.14 (Surveillance)
Listeria Monocytogenes per 25g	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140/11290-1
Melamine	<2.50	0.00 - 2.50 mg/kg	LC-MS/MS (Surveillance)
Mercury	<0.05	0.000 - 0.050 mg/kg	AOAC 993.14 (Surveillance)
Moisture	2.8	0.0 - 3.5 %	AOAC 927.05

Results Entered by: Kim Williams

Records Reviewed by: Jeffrey Fulstone

We hereby certify that the above are a true record of our laboratory's examinations of samples of this product in the analytical methods listed. Tests were performed by accredited laboratories. Product is manufactured from dairy ingredients which have been screened for antibiotic veterinary residues according to the requirements of the Pasteurized Milk Ordinance (PMO).

Released by:

JEFFREY FULSTONE (QA MANAGER)

Date Released: 08/06/2020

CERTIFICATE OF ANALYSIS



Dairy Farmers of America

Date: August 26, 2020

Address: Dairy Farmers of America
1400 New River Parkway
Fallon NV 89406

Plant Phone #: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Product Number: 140061

Product Description: DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR

Lot Number:	2127201461		
Mfg Date(DMY):	25/05/2020		
Exp Date(DMY):	25/05/2022		
Analysis	Results	Specification	Method
Mold	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008
Pesticide Residues	<0.01	0.00 - 0.01 mg/kg	AOAC 2007.01 (Surveillance)
Potassium	1.060	0.000 - 1.300 %	AOAC 984.27 Modified
Protein	24.4	24.0 - 100.0 %	AOAC 991.20
Protein (SNF Basis)	34.450	34.000 - 40.000 %	Calculation
Residual Oxygen	2.000	0.000 - 2.500 %	APPROVED QA PROCEDURE
Residual Oxygen	2.000	0.000 - 3.000 %	APPROVED QA PROCEDURE
Salmonella spp per 2 x 375g	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140-6579
Scorched Particles	7.5	0.0 - 7.5 mg/25g	ADPI
Sodium	0.25	0.00 - 0.42 %	AOAC 984.27 Modified
Titrateable Acidity as Lactic Acid	0.114	0.000 - 0.150 %	ISO 6092:1980
Whey Protein Nitrogen Index	2.560	1.510 - 5.990 mg/g	ADPI
Yeast	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008

Results Entered by: Kim Williams

Records Reviewed by: Jeffrey Fulstone

We hereby certify that the above are a true record of our laboratory's examinations of samples of this product in the analytical methods listed. Tests were performed by accredited laboratories. Product is manufactured from dairy ingredients which have been screened for antibiotic veterinary residues according to the requirements of the Pasteurized Milk Ordinance (PMO).

Released by:

JEFFREY FULSTONE (QA MANAGER)

Date Released: 08/06/2020

ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS

CERTIFICADO DE ORIGEN

1. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del exportador: Dairy Farmers of America, Inc, 1405 N. 98th St. Kansas City, KS 66111 USA T: 816-801-6713 E: internationalTrade@dfamilk.com		2. Periodo cubierto Desde (DD/MM/AA): 01/01/2020 Hasta (DD/MM/AA): 31/12/2020			
3. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del productor: VARIOS		4. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico importador: NESTLE DE COLOMBIA S.A: NIT: 860.002.130-9 Diagonal 92 No. 17 A-42 Piso 11 Bogotá - Colombia 1101198			
5. Descripción del (las) mercancía(s)	6. Clasificación Arancelaria /	7. Criterio Preferencial	8. Valor Contenido Regional	9. Factura No. Fecha	10. País de Origen
Leche entera en polvo Dulce de leche en polvo	0402.21 0404.10	(a) b(i)	NO NO	Valido Para Varios Embarques	US US
11. Certificación de Origen Declaro bajo la gravedad de juramento que: - La información contenida en este certificado es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que soy responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente certificado - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes se lo entregue, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. - Las mercancías son originarias del territorio de las partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Acuerdo de Promoción Comercial Colombia - Estados Unidos. - Las mercancías no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos establecidos en el Artículo 4.13. Esta certificación se compone de <u>2</u> hojas, incluyendo todos sus anexos.					
Firma autorizada:		Nombre de la empresa: Dairy Farmers of America, Inc,			
Nombre: Kurtis Walter		Cargo: Responsable de Cumplimiento de Comercio Internacional			
Fecha (DD/MM/AA): 01/01/2020		Teléfono y Fax 816-801-6713			
12. Observaciones:					


Andrés Felipe Celis Salazar
 Traductor e Interprete Oficial
 Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad N°. 0413
 del 4 de Agosto de 2015
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

REPÚBLICA VENEZUELANA

REPUBLICA
VENEZUELA
NOTARIA 75-B

NOTARIA 75-B
CALLE 13, PUNTO
VENEZUELA



FIRMA REGISTRADA

Bogotá D.C., 2024-08-29 08:59:42

2425-2d1cd974

Previa confrontación de las dos, doy fe sin responsabilidad alguna que la firma puesta en este documento corresponde a la registrada en esta notaria por:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE, Identificado con C.C. 79947693

Artículo 73, Decreto 960 de 1970

Ingresa a www.notariaenlinea.com
para verificar este documento.

CODIGO VERIFICACION: pxwzs



YANED VIVAS CIFUENTES
NOTARIA ENCARGADA 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
RESOLUCIÓN 8.804 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024



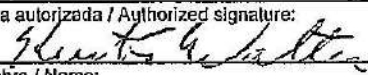
LIBRARY OF THE

UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7070

APR 11 1984

APR 11 1984

ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS
UNITED STATES – COLOMBIA TRADE PROMOTION AGREEMENT
CERTIFICADO DE ORIGEN / CERTIFICATE OF ORIGIN

1. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del exportador: Exporter's legal name, address, telephone and e-mail Dairy Farmers of America, Inc. 1405 N. 98th St. Kansas City, KS 66111 USA P: 816-801-6713 E: InternationalTrade@dfamilk.com		2. Período cubierto / Blanket period: Desde (DD/MM/AA) / From (MM/DD/YY): 01/01/2020 Hasta (DD/MM/AA) / To (MM/DD/YY): 31/12/2020			
3. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del productor: Producer's legal name, address, telephone and e-mail VARIOS		4. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico importador: Importer's legal name address, , telephone and e-mail NESTLE DE COLOMBIA S.A. NIT: 860.002.130-9 Diagonal 92 No. 17 A-42 Piso 11 Bogota - Colombia 11011198			
5. Descripción del (las) mercancías(s) / Description of goods	6. Clasificación Arancelaria / HS Tariff Classification	7. Criterio Preferencial / Preference Criterion	8. Valor Contenido Regional / Regional Value Content	9. Factura No. Fecha / Invoice. No. Date	10. País de Origen / Country of Origin
Whole Milk Powder Sweet Whey Powder	0402.21 0404.10	(a) b(i)	NO NO	Valido Para Varios Embarques	US US
11. Certificación de Origen / Certification of Origin Declaro bajo la gravedad de juramento que / I certify that: - La información contenida en este certificado es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que soy responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente certificado. / The information on this certificate is true and accurate and I assume the responsibility for providing such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this certificate. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes se lo entregue, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. / I agree to maintain and present upon request, documentation necessary to support this certificate, and to inform, in writing, all persons to whom the certificate was given of any changes that could affect the accuracy or validity of this certificate. - Las mercancías son originarias del territorio de las partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Acuerdo de Promoción Comercial Colombia - Estados Unidos. / The goods originated in the territory of the parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the Colombia - United States Trade Promotion Agreement. - Las mercancías no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos establecidos en el Artículo 4.13. / The goods undergoes no further production or other operation outside the territories of the Parties unless specifically exempted in Article 4.13. Esta certificación se compone de <u>2</u> hojas, incluyendo todos sus anexos. / This certificate consist <u>2</u> pages, including attachments.					
Firma autorizada / Authorized signature: 		Nombre de la empresa / Company's name: Dairy Farmers of America, Inc.			
Nombre / Name: Kurtis Walter		Cargo / Title: International Trade Compliance Manager			
Fecha (DD/MM/AA) / Date (MM/DD/YY): 01/01/2020		Teléfono y fax / Telephone and Fax: 816-801-6713			
12. Observaciones / Remarks:					

Exportador Dairy Farmers of America, Inc. 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA EIN# 43-0905874		Conocimiento de embarque No.		Página 1	Páginas 1 de 1
		Número y fecha de la factura de exportación 91288192 25 Ago 2020		Referencia de exportador 915525	
		Referencia del comprador y fecha del pedido 4563018249-03		Aduanas X20200824610058	
Consignatario Nestle de Colombia S.A. Diagonal 92 #17A-42 Piso 11 NIT 860.002.130-9. Bogotá D.C. - Colombia		COMPRADOR (si no es consignatario) Nestle de Colombia S.A. Diagonal 92 #17A-42 Piso 11 NIT 860.002.130-9. Bogotá D.C. - Colombia			
Transportista / Comerciante		FACTURA COMERCIAL			
País de origen de las mercancías ESTADOS UNIDOS		Código US	País de destino final COLOMBIA	Código CO	
Buque Dallas Express		Viaje No 14E35			
Puerto de carga Oakland, CA. USA		ETD 27 Ago 2020			
Puerto de descarga Buenaventura, Colombia		ETA 20 Sep 2020			
Destino final		ETA		Condiciones / Forma de pago A 90 DÍAS VENCIMIENTO NETO	
Póliza marítima de seguro abierto No.		Valor asegurado			
Ctn /Nos 4		Descripción de la mercancía (GENERAL) LECHE ENTERA EN POLVO		Carta de crédito No	
				Peso bruto 79.3155 MT	Cúbicos m3
Número de producto	Descripción de mercancía		Cantidad	Precio unitario	Importe
			MT	USD	
140061	DFA LECHE ENTERA EN POLVO 25KG BOLSA EXP PR		78.3750	2,945.0000	230,814.38
Total de esta página			78.3750		230,814.38
Total del envío			78.3750		230,814.38
915525,915528,915529,915530					
Estos productos, equipos y tecnología se exportan de conformidad con la Normativa de Administración de Exportaciones. Prohibida su desviación contraria a la legislación estadounidense.			Total factura (Incoterms® 2010) FCA Fallon, NV USD 230,814.38		
Certificamos que la información anterior es verdadera y correcta			Lugar y fecha de expedición Kansas City 25 Agosto 2020		
Empresa firmante Dairy Farmers of America, Inc.			Nombre del firmante autorizado TONYA DAWSON		
Firma para: Dairy Farmers of America, Inc.					

Andrés Felipe Celis Salazar
 Traductor e Interprete Oficial

Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad N°. 0413
 del 4 de Agosto de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONTINENTAL



Notaría

Ramón Alberto Lozada de La Cruz



FIRMA REGISTRADA

Bogotá D.C., 2024-08-29 08:59:40

2425-43275b7d

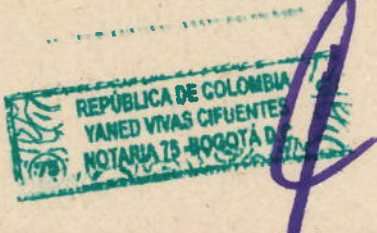
Previo confrontación de las dos, doy fe sin responsabilidad alguna que la firma puesta en este documento corresponde a la registrada en esta notaria por:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE, Identificado con C.C. 79947693

Artículo 73, Decreto 960 de 1970

Ingresa a www.notariaenlinea.com
para verificar este documento.

CODIGO VERIFICACION: pxwzl



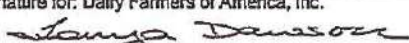
YANED VIVAS CIFUENTES
NOTARIA ENCARGADA 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
RESOLUCIÓN 8.804 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024



RECEIVED

MAY 12 1911



Exporter Dairy Farmers of America, Inc.793.155 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA EIN# 43-0905874		Bill of Lading No		Page 1	Pages 1 of 1
Consignee Nestle De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-42 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogota D.C. - Colombia		Export Invoice No & Date 91288192 25 Aug 2020		Exporter's Reference 915525	
		Buyer's Reference & Order Date 4563018249-03		Customs X20200824610058	
Forwarding Agent / Merchant		COMMERCIAL INVOICE			
Vessel Dallas Express		Voyage No 14E35		Terms / Method of Payment WITHIN 90 DAYS DUE NET	
Port of Loading Oakland, CA, USA		ETD 27 Aug 2020		Letter of Credit No	
Port of Discharge Buenaventura, Colombia		ETA 20 Sep 2020			
Final Destination		ETA		Marine Open Cover Policy No	
Ctn / Nos 4		Description of Goods (GENERAL) WHOLE MILK POWDER		Gross Weight 79.3155 MT	
				Cubic m³	
Product Number	Description of Goods	Quantity	Unit Price	Amount	
		MT	USD		
140061	DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR	78.3750	2,945.0000	230,814.38	
		Total This Page	78.3750	230,814.38	
		Shipment Total	78.3750	230,814.38	
915525, 915528, 915529, 915530					
These commodities, hardware and technology are exported in accordance with the Export Administration Regulations. Diversion contrary to U.S. law prohibited. We Certify That the Above Information Is True and Correct			Invoice Total (Incoterms® 2010) FCA Fallon, NV USD 230,814.38 Place and Date of Issue Kansas City 25 Aug 2020 Signatory Company Dairy Farmers of America, Inc. Name of Authorised Signatory TONYA DAWSON Signature for: Dairy Farmers of America, Inc. 		





HAPAG LLOYD COLOMBIA LTDA

NIT: 900.298.043-0

CALLE 127A NO. 53A 45

BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

Conmutador: 5717868969

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
FL-151625

IVA Régimen Común -Agente Retenedor de IVA
Grandes Contribuyentes Resolución 012635 de diciembre de 2018
Autorretenedores Resolución 5504 de julio de 2013
Actividad económica 5012/5229/5224

Por cuenta de: Hapag
Lloyd AG

Señores: NESTLE DE COLOMBIA S.A.
Dirección: TRANSVERSAL 18 # 96 - 41
BOGOTA
NIT: 860.002.130-9

Fecha de emisión: 18/08/2020
Fecha vencimiento: 22/10/2020
Cliente: 53299
Ref. No. 2043324551

Embarque: 63703921 FCUFCL
KOBEX EXPRESS SAN FRANCISCO 16E31/253434 Salida: 2020-07-30
De: OAKLAND, CA A: BUENAVENTURA Llegada: 2020-08-04

CUFE
9ded1c33bc481df31ea6b2781ebe936cdf8ffb
ddb9ad4a0bae4818970d54a41bcd9694504cf5dd
6f8b121f72bdbad39

DESCRIPCION	TIPO	% IMP.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA
45GP CUBO DE 40' X 9'6" DE ALTO CONT. HLB 1961075	FLETE CTR	0,00	1,00	3.381,00	3.381,00
45GP CUBO DE 40' X 9'6" DE ALTO CONT. HLB 3393591	FLETE CTR	0,00	1,00	3.381,00	3.381,00
45GP CUBO DE 40' X 9'6" DE ALTO CONT. UACU 5335534	FLETE CTR	0,00	1,00	3.381,00	3.381,00
45GP CUBO DE 40' X 9'6" DE ALTO CONT. HLB 2042587	FLETE CTR	0,00	1,00	3.381,00	3.381,00
45GP CUBO DE 40' X 9'6" DE ALTO CONT. HLB 2896170	FLETE CTR	0,00	1,00	3.381,00	3.381,00
45GP CUBO DE 40' X 9'6" DE ALTO CONT. HLX 6540482	FLETE CTR	0,00	1,00	3.381,00	3.381,00

AFC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interpretador Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Son: VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES

NETO	USD	20.286,00
OP. GRAVADAS	USD	
OP. EXCLUIDAS	USD	20.286,00
IVA 19%	USD	0,00
TOTAL	USD	20.286,00

B/L Nro.: HLCUBSC2007BFQG3

Notas: Ahora puede pagar sus facturas por la aplicación de pagos PSE para que sus liberaciones sean automáticas por favor ingrese a nuestra página Web <https://www.hapag-lloyd.com/en/offices-localinfo/latin-america/colombia.html> o en nuestras cuentas corrientes del BANCO ITAU CUENTA 808-37085- 2 CODIGO DE RECAUDO NACIONAL 8353 o CitiBank cuenta 0071336328 y enviar copia de su pago a hico@hlag.com. Los cheques de gerencia deben girarse a nombre de Hapag Lloyd Colombia Ltda con sello restrictivo. Si el pago es en pesos debe hacerse a la TRM vigente en la fecha del pago más diferencial de \$34 por dólar. Información para tipo de cambio para pago por favor llamar al (031) 518 -9540 opción 7. Las aclaraciones a los cargos deberán presentarse dentro de los 10 días siguientes a la emisión de la factura. Si esta factura se cancela fuera de la fecha límite, se liquidará intereses de mora aplicando la tasa vigente de ese periodo. Aplica el derecho de retención a favor de la naviera mientras la carga se encuentre localizada en sociedades portuarias, zona aduanera y almacenes de depósito y solo puede ser entregada si se presenta el certificado de pago de fletes expedido por la naviera o Hapag Lloyd Colombia Ltda como agente o por su representante en puerto o en depósito.

Forma de Pago: 2 / Fecha de Pago: 22/10/2020 / Medio de Pago: 42
Fecha y Hora de Validación DIAN: 18/08/2020 16:26:34-05:00

Fabricante: Paperless S.A.S. / SOVOS
NIT: 900.749.874-0
Software ID: eInvoice Colombia

Autorización DIAN No. 18763002287612 del 03/12/2019 a 03/12/2021 del FL-100001 al FL-180000. Representación gráfica de la factura electrónica de venta.

COMPTON

REPUBLICA I
YANED VIVA!
NOTARIA 75-1

NOTARIA 75-1
ALVARO CHENETES
DE COLOMBIA



FIRMA REGISTRADA

Bogotá D.C., 2024-08-29 08:59:34

2425-e52f9059

Previa confrontación de las dos, doy fe sin responsabilidad alguna que la firma puesta en este documento corresponde a la registrada en esta notaria por:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE, Identificado con C.C. 79947693

Artículo 73, Decreto 960 de 1970

Ingresa a www.notariaenlinea.com
para verificar este documento.

CODIGO VERIFICACION: pxwyv



YA FIRMÓ
100242803



YANED VIVAS CIFUENTES
NOTARIA ENCARGADA 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
RESOLUCIÓN 8.804 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024



RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED



RECEIVED



Hapag-Lloyd

HAPAG LLOYD COLOMBIA LTDA

NIT: 900.298.043-0

CALLE 127A NO. 53A 45

BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

Conmutador: 5717868969

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA

FL-155639

IVA Régimen Común - Agente Retenedor de IVA
Grandes Contribuyentes Resolución 012635 de diciembre de 2018
Autorretenedores Resolución 5504 de julio de 2013
Actividad económica 5012/5229/5224

Por cuenta de: Hapag
Lloyd AG

Señores : NESTLE DE COLOMBIA S.A.	Fecha de emisión : 08/09/2020
Dirección : TRANSVERSAL 18 # 96 - 41 BOGOTA	Fecha vencimiento : 12/11/2020
NIT : 860.002.130-9	Cliente : 53299
	Ref. No. : 2043337340
Shipment : 60037259 FCL/FCL DALLAS EXPRESSVALUE De: OAKLAND, CA	CUFE : 96a820ea5db4b063bf2ab860ce787b076e3cbdc9dda6eaf776 77a7f6045da6b164e0be21becd1dcfa993cdda67666127
14E35/254275 Salida: 2020-08-28 A: BUENAVENTURA Llegada: 2020-09-01	

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	% IMP.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	45GP 40' X 9'6" HIGH CUBE CONT. HLBU 3122136 FREIGHT	CTR	0,00	1,00	3.159,00	3.159,00
2	45GP 40' X 9'6" HIGH CUBE CONT. HLBU 1888502 FREIGHT	CTR	0,00	1,00	3.159,00	3.159,00
3	45GP 40' X 9'6" HIGH CUBE CONT. UACU 5716905 FREIGHT	CTR	0,00	1,00	3.159,00	3.159,00
4	45GP 40' X 9'6" HIGH CUBE CONT. HLBU 1563873 FREIGHT	CTR	0,00	1,00	3.159,00	3.159,00

Son: DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES

NETO	USD	12.636,00
OP. GRAVADAS	USD	
OP. EXCLUIDAS	USD	12.636,00
IVA 19%	USD	0,00
TOTAL	USD	12.636,00

B/L Nro. : HLCUBSC2008BFYZ0

Notas: Ahora puede pagar sus facturas por la aplicación de pagos PSE para que sus liberaciones sean automáticas por favor ingrese a nuestra página Web <https://www.hapag-lloyd.com/en/offices-localinfo/latin-america/colombia.html> o en nuestras cuentas corrientes del BANCO ITAU CUENTA 808-37085- 2 CODIGO DE RECAUDO NACIONAL 8353 o Citibank cuenta 0071336328 y enviar copia de su pago a hlco@hlag.com. Los cheques de gerencia deben girarse a nombre de Hapag Lloyd Colombia Ltda con sello restrictivo. Si el pago es en pesos debe hacerse a la TRM vigente en la fecha del pago más diferencial de \$34 por dólar. Información para tipo de cambio para pago por favor llamar al (031) 518 -9540 opción 7. Las aclaraciones a los cargos deberán presentarse dentro de los 10 días siguientes a la emisión de la factura. Si esta factura se cancela fuera de la fecha límite, se liquidara intereses de mora aplicando la tasa vigente de ese periodo. Aplica el derecho de retención a favor de la naviera mientras la carga se encuentre localizada en sociedades portuarias, zona aduanera y almacenes de depósito y solo puede ser entregada si se presenta el certificado de pago de fletes expedido por la naviera o Hapag Lloyd Colombia Ltda como agente o por su representante en puerto o en depósito.



Forma de Pago: 2 / Fecha de Pago: 12/11/2020 / Medio de Pago: 42

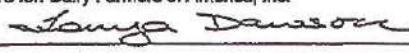
Fecha y Hora de Validación DIAN: 08/09/2020 15:11:03-05:00

Fabricante: Paperless S.A.S. / SOVOS

NIT: 900.749.874-0

Software ID: elInvoice Colombia

Autorización DIAN No. 18763002287612 del 03/12/2019 a 03/12/2021 del FL-100001 al FL-180000. Representación gráfica de la factura electrónica de venta.

Exporter Dairy Farmers of America, Inc. 793.155 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA EIN# 43-0905874		Packing List No & Date Export Invoice No & Date 91288192 25 Aug 2020		Page 1	Pages 1 of 1
		Buyer's Reference & Order Date 4563018249-03		Exporter's Reference 915525	
Consignee Nestle De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-42 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogota D.C. - Colombia		BUYER (if not Consignee) Nestle De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-42 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogota D.C. - Colombia			
Vessel Dallas Express		Voyage No 14E35		PACKING LIST	
Port of Loading Oakland, CA, USA		ETD 27 Aug 2020			
Port of Discharge Buenaventura, Colombia		ETA 20 Sep 2020		Method of Despatch ☐ Sea ☐ Air ☐ Rail ☒ Road	
Final Destination		ETA		C/Nos Letter of Credit No	
No & Type of Packages	Batch / Lot No	Description	Cargo Nett MT	Cargo Gross MT	
280	Bags	2127201451	Container No: HLBU1888502 Seal No: 1074303 DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR	7.0000	7.0840
504	Bags	2127201461	DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR	12.6000	12.7512
784	Bags	2127201461	Container No: UACU5716905 Seal No: 1074304 DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR	19.6000	19.8352
784	Bags	2127201451	Container No: HLBU3122136 Seal No: 1074309 DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR	19.6000	19.8352
783	Bags	2127201461	Container No: HLBU1563873 Seal No: 1074310 DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP PR	19.5750	19.8099
					
Total Packages 3,135			Total of this PAGE Total of this CARGO	78.3750 78.3750	79.3155 79.3155
These commodities, hardware and technology are exported in accordance with the Export Administration Regulations. Diversion contrary to U.S. law prohibited.					
Place and Date of Issue Kansas City 25 Aug 2020			Name of Authorised Signatory TONYA DAWSON		
Signatory Company Dairy Farmers of America, Inc.			Signature for: Dairy Farmers of America, Inc. 		



Sanitary Certificate
For the Exportation of Dairy Products



Certificado Sanitario
Para la exportación de productos lácteos

Certificate Number: DX800818307-8 Número de Certificado				
Competent Authority: Food And Drug Administration Autoridad competente		Certifying Authority: Agricultural Marketing Service Autoridad certificadora		
Country of Origin: United States of America País de origen		ISO Code: US Código ISO		
Country of Destination: COLOMBIA País de destino		ISO Code: CO Código ISO		
Consignor: Dairy Farmers of America Expedidor		Address: 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA Dirección		
Consignee: Nestle De Colombia S.A. Consignatario		Address: Diagonal 92 No. 17 A-42 Piso 1,1 NIT 860.002.130-9 Dirección: Bogotá D.C. Colombia Contacto: Maria Eugenia Castro		
Place of Loading: Oakland, CA, USA Lugar de Carga		Port Of Entry: COLOMBIA Puerto de entrada		
Type of Transport: ☐ Airplane / ☒ Ship Medio de Transporte: ☐ Aéreo / ☒ Marítimo ☐ Rail / ☐ Road ☐ Ferrocarril / ☐ Carretera Dallas Express V. 14E35 or Substitute		Conditions for Transport and Storage: Condiciones para el Transporte y Almacenamiento ☒ Ambient / ☐ Chilled / ☐ Frozen ☐ Ambiente / ☐ Refrigerado / ☐ Congelado Clean, Dry Food Grade Conditions		
Total Net Weight: 78.375 MT Peso Neto Total		Number of Packages: 3135 Número de Paquetes		
Container Number(s): HLBU3122136 HLBU1888502 HLBU1563873 UAC Números de Contenedores: U5716905		Seal Number(s): 1074309 1074303 1074310 1074304 Números de Sello		
Product Description: Whole Milk Powder Descripción del producto				
Kind of Processing Treatment: The milk is pasteurized at not less than 72 degrees celsius for 15 seconds Tipo de procesamiento/tratamiento				
Commodity Code (HS Code): 0402 Código de la Mercancía (Código HS)		Type of Packaging: Bags Tipo de Empaque		
Plant Number: Número de Planta	Lot Numbers: Números de Lote	Number of Packages: Número de cajas	Net Weight: Peso neto	Expiration Date: Fecha de caducidad From-To: Desde-Hasta
32-04 DAIRY FARMERS OF AMERICA, 1400 New River Pkway, Fallon, NV, 89406	2127201451 2127201461	3135	78.375 MT	24-May-2022 - 25-May-2022

Certificate Number: DX800818307-8		
Número certificado:		
Attestations/Certifications		
Los certificados / Certificaciones		
1) The United States of America is free from Foot & Mouth Disease and Rinderpest. Los Estados Unidos se encuentra libre de Fiebre Aftosa y Peste Bovina. 2) The product was manufactured in facilities inspected and approved by the competent authority and subjected to regular audits or inspections aimed at ensuring that the processing is properly and hygienically carried out, to produce a product that is fit for human consumption. El producto fue elaborado en establecimientos inspeccionados y aprobados por la autoridad competente y que son auditados o inspeccionados regularmente para asegurar que el proceso es llevado a cabo en forma apropiada e higiénica, para producir un producto adecuado para el consumo humano. 3) The product was manufactured from milk that received a pasteurization treatment or adequate safeguards have been taken with the aim of avoiding public health hazards arising from pathogenic organisms associated with milk. Raw milk cheeses have been subjected to an aging process of minimum sixty (60) days at a temperature equal or higher than 2 degrees centigrade. El producto fue elaborado con leche que fue sometida a un tratamiento de pasteurización o para el cual se han tomado las salvaguardias necesarias con el propósito de evitar problemas de salud pública que pueden aparecer por organismos patógenos asociados con la leche. Quesos de leche cruda han sido sometidos a un proceso de envejecimiento de un mínimo de sesenta (60) días a una temperatura igual o superior a 2 grados centígrados. 4) To the best of our knowledge, the product contains no harmful levels of contaminants. Según la información que tenemos el producto no contiene niveles dañinos de contaminantes.		
Certifying Official		
Certificación Oficial		
Signature	Official Title	Export Certificate Coordinator
Firma	Cargo Oficial	
Name MD McWilliams	Date	26-Aug-2020
Nombre	Fecha	

--	--	--	--	--

 República de Colombia Declaración de Importación		Privada	500																																																						
2022 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)		4. Número de formulario 352022000218135-4																																																							
Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860002130		6. DV. 9																																																						
	11. Apellidos y nombres o Razón Social NESTLE DE COLOMBIA SA																																																								
Declarante	13. Dirección TV 18 96 41		15. Teléfono 5219000																																																						
	12. Cód. Admón. 35		16. Cód. Dpto 11																																																						
17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																									
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800251957		25. DV. 1	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1																																																						
29. Número documento de identificación 79796907		30. Apellidos y nombres CARLOS ANDRES OCAMPO LOPEZ																																																							
27. Tipo usuario 26		28. Cód. usuario 413																																																							
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX																																																						
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX																																																						
38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		39. Cod. Admón. XX																																																							
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN	41. Cod. Depósito 20950	42. Manifiesto de carga No. 116575012357192																																																							
43. Año - Mes - Día 2022 - 05 - 10		44. Documento de transporte No. MEDUU5122905																																																							
45. Año - Mes - Día 2022 - 04 - 25																																																									
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC.			47. Ciudad KANSAS CITY																																																						
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 1405 N. 98TH STREET KANSAS CITY KS 66111			50. E-mail YJIANG@DFAMILK.COM																																																						
51. No. de factura 91610619	52. Año - Mes - Día 2022 - 04 - 25	53. Cod. país procedencia 249	54. Cod. Modo Transporte 1																																																						
55. Código de Bandera 434	56. Cod. Depto destino 76	57. Empresa transportadora MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.																																																							
58. Tasa de cambio \$ cvs. 4,109.71																																																									
S	59. Subpartida arancelaria 0402211900	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX																																																						
	62. Cod. Modalidad C190	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX																																																						
65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 249	67. Cod. Acuerdo XXX																																																						
68. Forma de pago de la importación 05	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 249	71. Peso bruto kgs. 79,315.50																																																						
72. Peso neto kgs. 78,375.00		73. Código embalaje BG	74. No. bultos 3135																																																						
75. Subpartidas 1	76. Cod. unidad comercial KG	77. Cantidad dcms. 78,375.00																																																							
78. Valor FOB USD 323,218.50		79. Valor fletes USD 17,928.00																																																							
80. Valor Seguros USD 161.94		81. Valor Otros Gastos USD 0.00																																																							
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 18,089.94		83. Ajuste valor USD 0.00																																																							
84. Valor aduana USD 341,308.44	85. Código registro o licencia R	86. Número 50062936																																																							
87. Cod. oficina 3	88. Año 2022	89. Programa No MP2233	90. Cód Interno del Producto 35																																																						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>1,402,678,709</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>0.00</td> <td>1,402,678,709</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	1,402,678,709	0	0	0	I.V.A.	0.00	1,402,678,709	0	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			0	0	0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																				
Arancel	0.00	1,402,678,709	0	0	0																																																				
I.V.A.	0.00	1,402,678,709	0	0	0																																																				
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0																																																				
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																				
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0																																																				
Sancion	0	0	0	0	0																																																				
Rescate	0	0	0	0	0																																																				
Total			0	0	0																																																				
91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DO 2219910 PEDIDO TRAMITE: 4568601587 DECLARACION(1-1) V0. B0. INVIMA NO. VINVIMA-22-0049224 DE 2022-04-27 // V0. B0. ICA ZOOSANITARIO NO. VIZS-22-06019 DE 2022-04-26 // DE ACUERDO AL DECRETO NÚMERO 590 DE 2014 MODIFICADO POR EL DECRETO NO. 539 DE 2014 CAPITULO V ART. VIGENTES 8 AL 11, DECRETO 2478 DE 2018 EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, SE CUMPLE CON EL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE LOS REQUISITOS SANITARIOS DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO // CUMPLE CON EL ETIQUETADO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TECNICO DE LA RESOLUCION 5109 DE 2005 // PRODUCTO CUMPLE CON INSPECCION ICA ZOOSANITARIO EN PUERTO DE ARRIBO CIS-8-001864-22 DE FECHA 13/05/2022 // PRODUCTO CUMPLE CON INSPECCION INVIMA EN PUERTO DE ARRIBO CERTI (continúa al respaldo)																																																									
127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX																																																							
129. Fecha: XXXX XX XX																																																									
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores																																																							
132. No. Aceptación declaración 352022000218135		133. Fecha: 2022 05 16																																																							
134. Levante No. 352022000193985	135. Fecha 2022 - 05 - 16	Firma funcionario responsable																																																							
136. Nombre CARLOS ANDRES OCAMPO LOPEZ		137. C.C. No. 79796907																																																							
Firma declarante 		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)																																																							
		980. Pago Total \$ 0																																																							
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)																																																							
		SYGA Autoadhesivo 92352201005281 Fecha presentación 2022-05-16 18:23:58 Valor pagado \$0																																																							

Fecha de Impresión: 2022-05-16 18:29:45

20221184042022

[https://importaciones.dian.gov.co/SIGLOXXI/IMPORTACIONES/m levante/m declaracion importacion/asp/le 02deim mercancías prn...](https://importaciones.dian.gov.co/SIGLOXXI/IMPORTACIONES/m%20levantes/m%20declaracion%20importacion/asp/le02deimmercanciasprn...) 1/2

DECLARACION: 1-1 DE 1 DO/IMP: 2219910-001

Declaración Andina del Valor

PED: 4568601587

560

1. Año 2 0 2 2

4. Número de formulario 56020220413350008285

El contrabando es contra todos

Formulario de distribución gratuita

Subpartida: 0402211900

Lea cuidadosamente las instrucciones

Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres						
	8 6 0 0 0 2 1 3 0 9	-	-	-	-	-						
Datos generales	11. Razón social	NESTLE DE COLOMBIA SA										
	24. Cód. Dirección seccional	3 5	25. No. Declaración de importación	352022000218135		26. Fecha	2022	05	16	27. Tipo declaración de importación	1	
	28. Cód. Nivel comercial comprador	1	29. Especifique	30. Cód. Condición Vendedor	31. Especifique	32. Resolución	33. Fecha					
				1	-	No. -	A/AA M/ D/					
	34. Cód. Tipo resolución	-	35. Cód. Naturaleza transacción	36. Cód. Forma de envío	37. Condiciones de entrega	38. Lugar	39. Cód. País procedencia	40. Factura	41. Fecha			
			1 1	1	CIF	BUENAVENTURA	249	No. 91610619	2022 04 25			
	42. Tipo contrato o documento	DOCUMENTO ESCRITO		43. Número contrato u otro documento	44. Fecha		45. Valor del contrato u otro documento	46. Valor FOB total				
				91610619	2022 04 25		335,445.00	323,218.50				
	47. Cód. Moneda	USD	48. Tipo de cambio	49. Fecha	50. Cód. Moneda	51. Tipo de cambio	52. Fecha	53. Cód. Moneda	54. Tipo de cambio	55. Fecha		
			-	A/AA M/ D/	-	-	A/AA M/ D/	-	-	A/AA M/ D/		
Intermediación	56. Existe intermediación?	N	57. Cód. Tipo intermediario	58. Especifique	59. Primer apellido	60. Segundo apellido	61. Primer nombre	62. Otros nombres				
			-	-	-	-	-	-				
	63. Razón social	-				64. Dirección	65. Ciudad		66. Cód. País			
		-				-	-		-			
Descripción de la mercancía	Item	67. Nombre comercial	68. Marca comercial	69. Tipo	70. Clase	71. Modelo						
	1	LECHE EN POLVO ENTERA	DFA	-	-	-						
	2	-	-	-	-	-						
	3	-	-	-	-	-						
	Item	72. Referencia	73. Cód. Estado	74. Año fabricación	75. Otras características		76. Cantidad	77. Unid. Cial.	78. Precio FOB unitario USD			
	1	-	1	-	PRODUCT NUMBER: 143923		78.3750	MT	4,124.00000			
	2	-	-	-	-		-	-	-			
	3	-	-	-	-		-	-	-			
Requisitos	79. Existen restricciones?	S	80. Cód. Tipo restricción	81. Existen condiciones o contraprestaciones?	82. Cód. Tipo condición o contraprestación	83. Especifique	84. Puede determinarse?	85. Existen cánones y derechos de licencia?				
			01	N	-	-	-	N				
	86. Existen reversiones al vendedor?	N	87. Existe vinculación entre comprador y vendedor?	88. Cód. Tipo vinculación	89. Influye la vinculación en el precio?	90. Existen valores criterio?	91. Declaración de importación	92. Fecha				
			N	-	-	-	No. -	A/AA M/ D/				
Determinación del valor en aduana	Determinación del valor		Valor moneda de facturación distinta al dólar		USD		Determinación del valor		Valor moneda de facturación distinta al dólar		USD	
	Precio neto según factura	93	0.00	94	335,445.00	Gastos de transporte, manejo y entrega en el exterior hasta el lugar de embarque		115	0.00	116	0.00	
	Pagos indirectos, descuentos retroactivos u otros	95	0.00	96	0.00	Gastos de transporte desde el lugar de embarque hasta el lugar de importación		117	0.00	118	5,779.88	
	Precio pagado o por pagar			97	335,445.00	Gastos de carga, descarga y manipulación		119	0.00	120	0.00	
	Comisiones, corretajes, excepto las comisiones de compra	98	0.00	99	0.00	Seguro		121	0.00	122	83.56	
	Envases y embalajes	100	0.00	101	0.00	Total adiciones				123	5,863.44	
	Prestaciones en materias primas y otros	102	0.00	103	0.00	Gastos de entrega posteriores a la importación		124	0.00	125	0.00	
	Prestaciones en herramientas, matrices, moldes, etc.	104	0.00	105	0.00	Gastos de construcción, armado, instalación, montaje, mantenimiento y asistencia técnica, realizados después de la importación.		126	0.00	127	0.00	
	Prestaciones en insumos y otros	106	0.00	107	0.00	Derechos de aduana y otros impuestos		128	0.00	129	0.00	
	Prestaciones en ingeniería, creación, planos, otros	108	0.00	109	0.00	Intereses		130	0.00	131	0.00	
	Cánones y derechos de licencia (regalías)	110	0.00	111	0.00	Otros gastos		132	0.00	133	0.00	
	Producto de la reventa, cesión o utilización posterior, que revierta al vendedor de manera directa o indirecta	112	0.00	113	0.00	Total deducciones				134	0.00	
	114. Lugar de importación	2 0 3 5			Valor de transacción declarado				135	341,308.44		
	136. Algunos de los importes declarados en las casillas 99, 111 y 113 tienen carácter provisional?											
Signatario	137. Número de Identificación Tributaria (NIT)	138. D.V.	139. Primer apellido	140. Segundo apellido	141. Primer nombre	142. Otros nombres						
	7 9 7 9 6 9 0 7 8		OCAMPO	LOPEZ	CARLOS	ANDRES						
Firma declarante												

997. Fecha de expedición

2022 05 16

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A
Diagonal 92 # 17A-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



Bogotá, 22 de agosto de 2018

Señores
Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales de Aduanas con Operación
Aduanera,
Direcciones Seccionales, Delegadas y demás dependencias de la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Autoridades en General
Sociedades Portuarias Regionales, Zonas Francas, Depósitos Habilitados

Ref.: Mandato aduanero

	Identificación del Mandante	Identificación del Mandatario (Agencia de Aduanas)
Razón Social:	NESTLE DE COLOMBIA S.A.	AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
NIT:	860.002.130-9	800.251.957-1
Domicilio principal:	Diagonal 92 No 17 A 42	AK 97 # 24 C 80 Bogotá

Respetados señores:

Las partes arriba identificadas hemos celebrado un **CONTRATO DE MANDATO**, en virtud del cual **EL MANDANTE** confiere mandato aduanero a la **AGENCIA DE ADUANAS** en adelante **MANDATARIO**, para que en su nombre y representación y por cuenta y riesgo del **MANDANTE**, lleve a cabo las formalidades aduaneras necesarias para el cumplimiento de una modalidad o régimen aduanero o actividades conexas con los mismos, respecto de las operaciones con documentación asignada y entregada al **MANDATARIO**.

EL MANDANTE concede al **MANDATARIO** las siguientes facultades:

1. Presentar en nombre y representación y por cuenta y riesgo del **EL MANDANTE** declaraciones aduaneras de Importación, de Exportación o de Tránsito Aduanero, en todas sus modalidades o regímenes, incluyendo Reembarques, y todos los trámites aduaneros inherentes y conexos que se adelanten ante la DIAN para los respectivos desaduanamientos, previa entrega de la correspondiente documentación.
2. Diligenciar, firmar y presentar la Declaración del Valor con base en la información y documentación aportada por **EL MANDANTE** a través del responsable del suministro de la información soporte para la Declaración del Valor. El Responsable del suministro de la información soporte de la Declaración del Valor para los efectos de este contrato, es la persona designada por **EL MANDANTE** con el conocimiento



25-FEB-2022

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A
Diagonal 92 # 17-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



suficiente sobre la negociación de las mercancías y que en consecuencia está en condiciones de entregar toda la información fidedigna sobre **los elementos de hecho y las circunstancias comerciales de la negociación**, necesaria para la correcta determinación de la base gravable y el debido diligenciamiento de la Declaración del Valor. El responsable del suministro de la información soporte de la Declaración del Valor, deberá informar oportunamente AL MANDATARIO cualquier cambio en las condiciones comerciales presentadas con los proveedores respecto de lo ya informado al MANDANTE.

Para tal efecto, la Agencia de Aduanas se obliga para con **EL MANDANTE**, a solicitar al responsable del suministro de la información soporte para la Declaración del Valor, los documentos y la información necesaria para la correcta determinación de la base gravable y el debido diligenciamiento de la Declaración del Valor.

3. Cancelar los derechos e impuestos a la importación sólo en los casos en los que **EL MANDANTE** expresamente le haya suministrado a la Agencia de Aduanas los dineros para tal fin.
4. Declarar las mercancías según los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**, los cuales deben reflejar la verdad completa y exacta de la transacción internacional. La **AGENCIA DE ADUANAS** no deberá efectuar Diligencia de Inspección Previa sobre la mercancía antes de declararla, a menos que **EL MANDANTE** le dé instrucciones previas de hacerlo y pague a la **AGENCIA DE ADUANAS** las tarifas por esta actividad y los gastos en que se incurra. Cuando se contrate la realización de inventarios de mercancías por parte de terceros proveedores de este servicio, facturado directamente a **EL MANDANTE**, el mismo se tendrá como facilitador por parte del MANDANTE a favor de la gestión del MANDATARIO para la correcta declaración de cantidades y descripción de las mercancías en la respectiva declaración de importación u otra de que se trate.
5. Clasificar arancelariamente la mercancía, según su leal saber y entender, con base en los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**. No obstante, si **EL MANDANTE** informa a la **AGENCIA DE ADUANAS** una posición arancelaria, o la mercancía ya está clasificada en los documentos que **EL MANDANTE** entregue a la **AGENCIA DE ADUANAS** (registro o licencia de importación, certificado de origen, etc.), la **AGENCIA DE ADUANAS** deberá obligatoriamente clasificar y declarar la mercancía en esa posición arancelaria, sin responsabilidad alguna por parte de la **AGENCIA DE ADUANAS** y bajo la completa responsabilidad de **EL MANDANTE**. Sin perjuicio de lo anterior, la **AGENCIA DE ADUANAS** en todo caso se reserva el derecho de poder revisar la subpartida informada por **EL MANDANTE**.
6. Obtener con base en la información y documentación puesta a disposición por **EL MANDANTE**, el respectivo Registro o Licencia de Importación, y el certificado de origen, que fueren necesarios para el respectivo desaduanamiento de las mercancías. Estos serán los únicos documentos soporte obtenidos por la Agencia de Aduanas en

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A
Diagonal 92 # 17-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



Nestlé

su calidad de MANDATARIO, y respecto de los cuales asume la responsabilidad prevista en la regulación aduanera.

7. Realizar las siguientes gestiones en nombre y representación y por cuenta de **EL MANDANTE**: notificarse de actos administrativos, incluyendo liquidaciones oficiales de corrección; presentar peticiones; hacer reclamos; solicitar y recibir devoluciones; solicitar liquidaciones oficiales de corrección; solicitar clasificaciones arancelarias generales; solicitar inspecciones aduaneras, traslados, introducciones y salidas de mercancías hacia y desde zonas francas; localizar y relocalizar mercancía en puertos; firmar declaraciones de valor; solicitar embarques, cabotajes, continuaciones de viaje; retirar cualquier mercancía de las zonas primarias aduaneras y/o depósitos con convenio DIAN, una vez obtenido el levante o resolución u orden de entrega de las mismas, o autorizar el retiro y entrega a terceros transportadores, pero sin asumir ninguna responsabilidad por el transporte; y, en general, adelantar todos los procesos y gestiones contemplados en la legislación aduanera que sean requeridos por el mandante y deban ser realizados a través de una **AGENCIA DE ADUANAS**.
8. Acuerdan **EL MANDANTE** y **EL MANDATARIO** que todas las fotocopias tomadas al original de este documento, así como los registros de que trata el numeral 8 del artículo 27-2 del Decreto 2685 de 1999 que efectúe **EL MANDATARIO** sobre dichas fotocopias, forman parte integral del mandato aduanero y para todos los efectos probatorios hacen las veces de original del mismo.
9. Manifiesta **EL MANDANTE**, que conforme a lo previsto en la Ley 1581 del 2012, por la cual se establece el Régimen General de Protección de Datos, y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, autoriza expresamente a **EL MANDATARIO** para recolectar, recaudar, almacenar, usar, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar, entregar y disponer de los datos que le han sido suministrados y que reposen en sus bases de datos, los cuales podrán ser utilizados en el desarrollo de las funciones propias de la actividad de agenciamiento aduanero, entre ellos la información recaudada a través del proceso de conocimiento del cliente, la cual **EL MANDANTE** autoriza entregar a terceros actores proveedores cuando ellos lo exijan como requisito previo para la prestación del servicio.

Este mandato tiene alcance nacional y es conferido a la **AGENCIA DE ADUANAS** como persona jurídica, la cual podrá ejercerlo en cualquier jurisdicción aduanera en que esté autorizada, a través de cualquiera de sus agentes de aduana y/o auxiliares aduaneros debidamente inscritos ante la DIAN.

En reciprocidad, **EL MANDANTE** se obliga expresa e irrevocablemente a:

- a) Pagar todos los derechos e impuestos, intereses, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que se generen o causen por la importación, clasificación, transacción aduanero o declaración de las mercancías importadas por **EL MANDANTE**, así como los que se liquiden privadamente en el proceso de desaduanamiento o en los procesos de liquidaciones oficiales de corrección, notificadas a **EL MANDANTE** o a la **AGENCIA DE ADUANAS**. Si la clasificación arancelaria fue realizada exclusivamente por el



NESTLÉ DE COLOMBIA S.A
Diagonal 92 # 17*-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



AGENCIA DE ADUANAS, esta responderá por las sanciones consecuenciales, pero **EL MANDANTE** seguirá obligado a pagar la diferencia de derechos e impuestos, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que reclame la **DIAN**. **EL MANDANTE** se declara como único deudor frente a obligaciones dinerarias ante terceros proveedores contratados a través del mandatario, y en tal sentido declara mantener indemne y eximir de responsabilidad a **EL MANDATARIO**.

- b) Designar al Responsable del suministro de la información soporte de la Declaración del Valor, conforme a lo acordado en el numeral 2 del presente contrato de mandato.
- c) Entregar con suficiente antelación a la **AGENCIA DE ADUANAS** la documentación soporte y demás documentos e información completos, veraces, exactos, legibles, libres de enmendaduras, tachones o repisados, que llenen los requisitos legales y que sean necesarios para que la **AGENCIA DE ADUANAS** a partir de dicho momento adelante las gestiones encomendadas, especialmente en lo relacionado con el valor, clase de mercancía, descripción de la mercancía, seriales, cantidad, posición arancelaria y tratamientos preferenciales. Todo el documento soporte legalmente exigibles para los desaduanamientos de importación, exportación o tránsito, y para el reembarque, serán obtenidos por **EL MANDANTE**, salvo los señalados como a obtener por parte de **EL MANDATARIO** en el numeral 6 del presente mandato. **EL MANDANTE** se reserva el derecho de obtener directamente en operaciones especiales, los documentos soporte señalados en el numeral 6 de las facultades de **EL MANDATARIO** del presente mandato, los cuales serán entregados a **EL MANDATARIO** en las condiciones y términos establecidos en el presente literal.
- d) Entregar oportunamente la documentación e información exigible legalmente respecto de operaciones con obligación de presentar declaración aduanera de importación tipo anticipada, desde el momento en que se perfeccione la compra venta o cualquier otro tipo de negocio jurídico u operación que determine la exportación hacia Colombia. **EL MANDANTE** declara conocer y manifiesta cumplir todas las medidas determinadas por el Gobierno Nacional respecto de la importación e ingreso a Zonas Francas y CDLI, de confecciones y calzado.
- e) Pagar las sanciones, rescates, multas, etc., que se impongan por razones imputables a **EL MANDANTE**, incluyendo inexactitudes, errores, deficiencias, omisiones o defectos formales de los documentos e informaciones que entregue a la **AGENCIA DE ADUANAS**. Si la **AGENCIA DE ADUANAS** es sancionada por tales deficiencias, **EL MANDANTE** se obliga a salir en defensa de la **AGENCIA DE ADUANAS** y a asumir el pago correspondiente.
- f) Mantener indemne y resarcir plenamente a la **AGENCIA DE ADUANAS** en caso de que esta sea sancionada, se le cobren derechos e impuestos o cualquier otro concepto que no le sea imputable, o se haga efectiva una póliza constituida por ella, debido a irregularidades o insuficiencias, omisiones o defectos formales en los documentos o información aportada por **EL MANDANTE**, incluyendo el certificado de origen, así como por cualquier reclamación, investigación o requerimiento relacionado con el valor de las mercancías. Si la **AGENCIA DE ADUANAS** es

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A.
Diagonal 92 # 171-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



sancionada por tales deficiencias, **EL MANDANTE** se obliga a salir en defensa de la **AGENCIA DE ADUANAS** y a asumir el pago correspondiente.

- g) Eximir de toda responsabilidad contractual y extracontractual a la **AGENCIA DE ADUANAS**, por la contratación de medios de transporte que ésta, en ausencia de contratación directa por parte de **EL MANDANTE**, deba efectuar, ya que lo hace a nombre del Mandante.
- h) Exonerar a la **AGENCIA DE ADUANAS** de responsabilidad vinculante por la conducta o hechos desencadenados en manifestaciones y actuaciones de terceras autoridades diferentes a la aduanera y terceros proveedores de servicios, cuya consecuencia no es imputable a su gestión.
- i) Mantener personal interlocutor válido con perfil en comercio exterior, que esté en capacidad de atender los requerimientos de la **AGENCIA DE ADUANAS**.
- j) Pagar las tarifas y demás gastos que genere, la Diligencia de Inspección Previa de mercancías o cualquier verificación efectuada sobre las mismas, así como el traslado a depósito aduanero de las mercancías que se sometieren a dicho régimen.
- k) Aportar la información requerida por **EL MANDATARIO** para efectos de su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y particularmente para mantener actualizados los requisitos de conocimiento del cliente, al constituirse en obligación legal de imperativo cumplimiento conforme a lo previsto en la Regulación Aduanera, Circular DIAN 170 de 2002 y normas de la UIAF; por lo cual se tendrá como justa causa de finalización anticipada del presente mandato el incumplimiento al respecto por parte de **EL MANDANTE**.
- l) El **MANDANTE** reconoce la obligación legal de actualización de cualquier cambio de dirección de su domicilio fiscal, sucursales y agencias de negocios, en el Registro Único Tributario -RUT- y en tal sentido se compromete a entregar copia de dichas actualizaciones a **EL MANDATARIO**.

El presente mandato es oneroso. Las condiciones comerciales que se han pactado entre los contratantes figuran en documentos separados que hacen parte integral del presente mandato. En todo caso, las partes acuerdan que los conceptos de servicio no pactados en las condiciones comerciales (tales como: custodia de archivos; operaciones de alistamiento de mercancías; estudios de origen para presentación de declaraciones juramentadas de origen; transmisión de declaraciones juramentadas de origen; gestión de certificados de origen; registros de producción nacional de bienes; registro de contratos de exportación o importación de servicios; entre otros) serán objeto del establecimiento de tarifas independientes.

Este mandato estará vigente por un término de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción. A la expiración de este término, se renovará automáticamente por idéntico



NESTLÉ DE COLOMBIA S.A
Diagonal 92 # 17-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



iguales. Sin embargo, las partes están en libertad de dejarlo sin efecto por mutuo acuerdo o según lo que pacten entre ellas.

Bajo la gravedad del juramento, las personas naturales que suscribimos este documento declaramos que contamos con las facultades suficientes para obligar a las compañías que representamos en los términos de este mandato y con el cumplimiento de los requisitos exigibles en el Registro Único Tributario – RUT-.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día: 22 de agosto de 2018.

EL MANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S.A.	EL MANDATARIO: AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
	
Fabio Luiz Toseto Franca C.E. 538.745 Representante legal	Blanca Nidia Santa C.C. 24.426.995 Representante legal



NESTLÉ DE COLOMBIA S.A.
Diagonal 92 # 17^a-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



Bogotá 26 de agosto de 2019

Señores
Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales de Aduanas con Operación
Aduanera,
Direcciones Seccionales, Delegadas y demás dependencias de la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Ref.: Renovación Mandato aduanero

	Identificación del Mandante	Identificación del Mandatario (Agencia de Aduanas)
Razón Social:	Nestle de Colombia S.A.	AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
NIT:	860.002.130-9	800.251.957-1
Domicilio principal:	Diagonal 92 N° 17 ^a 42	AK 97 # 24 C 80 Bogotá

Respetados señores:

Las partes arriba identificadas hemos decidido voluntariamente hacer la aplicación de la disposición de renovación automática del Mandato Aduanero suscrito el día 22 del mes de Agosto de 2018, ya que el nuevo documento se encuentra en proceso de suscripción y renovación por las partes.

En virtud de lo anterior, EL MANDATARIO en nombre y representación y por cuenta y riesgo del MANDANTE, llevará a cabo los trámites aduaneros necesarios para el desarrollo y cumplimiento de una modalidad o régimen aduanero o actividades conexas con los mismos, respecto de las operaciones con documentación asignada y entregada al MANDATARIO y ninguna de las cláusulas surte cambio alguno.

Cordialmente,

Marcelo Ariel Filippo
Representante Legal
C.E. 679952

NOTARIA 44
JOSE FERNANDO GONZALEZ
73041831

NOTARIA 44 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ALBERTO GUZMAN REINOSO
NOTARIO 44 DE BOGOTÁ ENCARGADO
FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:

MARCELO ARIEL FILIPPO
identificado con C.E. 878952

la cual se encuentra registrada en esta
Notaria

Verifique en
www.notariadereinas.com
AYF8ULTZYQJNS5H



Bogotá D.C. 30/08/2019
k1a7m1y18m1y61

JF



Nestlé de Colombia S.A.



Diagonal 92 No. 17 A - 42
APARTADO AEREO No. 595B

BOGOTÁ D.C. CONM. 5215000
COLOMBIA FAX: 5257311
NIT: 860.002.130-9

Bogotá 22 de Agosto de 2020,

Señores

Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales de Aduanas con Operación Aduanera,
Direcciones Seccionales, Delegadas y demás dependencias de la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Ref.: Renovación Mandato aduanero

	Identificación del Mandante	Identificación del Mandatario (Agencia de Aduanas)
Razón Social:	Nestle de Colombia S.A.	AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
NIT:	860.002.130-9	800.251.957-1
Domicilio principal:	Diagonal 92 No. 17ª 42	AK 97 # 24 C 80 Bogotá

Respetados señores:

Las partes arriba identificadas hemos decidido voluntariamente hacer la aplicación de la disposición de renovación automática del Mandato Aduanero suscrito el día 22 de Agosto de 2018 y alcance de renovación de fecha 26 de Agosto de 2019, por lo cual se da por entendido que este documento tendrá vigencia hasta el 22 de Agosto del año 2021.

En virtud de lo anterior, EL MANDATARIO en nombre y representación por cuenta y riesgo del MANDATE, llevará a cabo los trámites aduaneros necesarios para el desarrollo y cumplimiento de una modalidad o régimen aduanero o actividades conexas con los mismos, respecto de las operaciones con documentación asignada y entregada al MANDATARIO y ninguna de las cláusulas surte cambio alguno.

Cordialmente:

Marcelo Ariel Filippo
Representante Legal
C.E. 679952

NOTARIA 44
JOSE FERNANDO GONZALEZ
79341854

 NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:
MARCELO ARIEL FILIPPO
Identificado con: C.E. 678962

Verifique en
www.notariaenlinea.com
la cual se encuentra registrada en esta Notaría: **C7918J6FX30LUDT**

Bogotá D.C. 10/09/2020 JF
yh776t5w7mtv



Bogotá 22 de Agosto de 2021,

Señores
Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales de Aduanas con Operación
Aduanera,
Direcciones Seccionales, Delegadas y demás dependencias de la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Ref.: Renovación Mandato aduanero

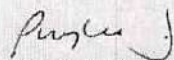
	Identificación del Mandante	Identificación del Mandatario (Agencia de Aduanas)
Razón Social:	Nestle de Colombia S.A.	AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
NIT:	860.002.130-9	800.251.957-1
Domicilio principal:	Diagonal 92 No. 17ª 42	AK 97 # 24 C 80 Bogotá

Respetados señores:

Las partes arriba identificadas hemos decidido voluntariamente hacer la aplicación de la disposición de renovación automática del Mandato Aduanero suscrito el día 22 de Agosto de 2018 y alcance de renovación de fecha 26 de Agosto de 2019, por lo cual se da por entendido que este documento tendrá vigencia hasta el 22 de Agosto del año 2022.

En virtud de lo anterior, EL MANDATARIO en nombre y representación por cuenta y riesgo del MANDANTE, llevará a cabo los trámites aduaneros necesarios para el desarrollo y cumplimiento de una modalidad o régimen aduanero o actividades conexas con los mismos, respecto de las operaciones con documentación asignada y entregada al MANDATARIO y ninguna de las cláusulas surte cambio alguno.

Cordialmente,



Phyllis Gleiser Blufstein
Apoderada General
C.C. 52.540.974

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN
PERSONAL

Compareció:
GLEISER BLUFSTEIN PHYLLIS
identificado con: C.C. 52540874

y declaró que la firma y
huella que aparecen en el
presente documento son
suyas y que el contenido
del mismo es cierto

Bogotá D.C. 23/05/2021
3c3ew4fecdwrcw2

MGT

Verifique en
www.notariadefirma.com

5XC53CXMPN8QYAGK



ÍNDICE DE REGISTRO



Handwritten mark resembling a stylized 'C' or 'G'.

Phyllis J.



EVIDENCIA DE COBERTURA PROVISIONAL

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
NIT 900.846.964-0

CERTIFICA:

Que NESTLÉ DE COLOMBIA SA se encuentra asegurado bajo la póliza de Transporte de Mercancías Automática. La póliza se encuentra en proceso de renovación por lo que certificamos provisionalmente los siguientes términos:

Tomador /Asegurado: NESTLÉ DE COLOMBIA SA
NIT: 860.002.130-9

Asegurado adicional: NESTLÉ PURINA PET CARE
COMESTIBLES LA ROSA
DPA

Vigencia de la Póliza: Desde el 01 de Enero de 2022 a las 00:00 Horas
Hasta el 31 de Diciembre de 2022 a las 24:00 Horas

Cobertura: Clausula A Todo Riesgo del instituto

Presupuesto de movilizaciones: USD 457.951.682 Transito internacional

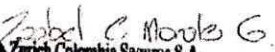
Límite de responsabilidad: USD 2.589.235 por ocurrencia general

Deducible: USD 5.178 por ocurrencia

Tasa del seguro: 0,02491%

Este certificado tiene validez hasta tanto se expida la póliza respectiva.

La presente se firma en Bogotá D.C., el 28 de diciembre de 2021.


 **Zurich Colombia Seguros S.A.**
NIT 860.002.534-0

FIRMA AUTORIZADA

Zurich Colombia Seguros S.A. | NIT 860.002.534-0
Calle 116 # 7-15 Of. 1401 | T. +57 1 5188482 / 3190730
Bogotá, Colombia

REGISTRO DE IMPORTACIÓN



1	Documento de aprobación	REG-50062936-20220427N
2	Fecha de Solicitud	2022-04-27 03:24:53 PM

Radicado temporal: TMR-I-0086746-20220425

Fecha Aprobación 2022-04-27 **Fecha Vigencia** 2022-06-16

3	Régimen	LIBRE
----------	----------------	--------------

4	Importador	NESTLE DE COLOMBIA SA		
	Representante legal	FRANCISCO JAVIER TEXIDO HALTER	Nit.	8600021309
	Correo electrónico	alberto.valencia@co.nestle.com; luis.parrado@	Teléfono	5219000 ext 108
	Dirección	TRV 18 n°. 96-41	Ciudad	BOGOTA D.C.

5	Consignatario	NESTLE DE COLOMBIA SA
----------	----------------------	-----------------------

6	Empresa o Entidad para la cual se importa (INDUMIL-FNE-Otra)			
	Representante legal		Nit.	
	Correo electrónico		Ciudad	

7	Agencia de Aduanas o Apoderado	AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1		
	Representante legal	DIEGO ANDRES SERRANO TURBAY	Nit.	8002519571
	Correo electrónico	elber.fuentes@repremundo.com.co;janneth.huert	Teléfono	4252600
	Dirección	AV CR 97 24 C 80 BRR SAN JOSE DE FONTIBON	Ciudad	BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA IMPORTACIÓN					
8	Clase de importador	Privada	9	País de origen	ESTADOS UNIDOS
10	Estado de mercancía	Nueva	11	País de compra	ESTADOS UNIDOS

12	Aplica cupo autorizado por MinCIT	No	Cupo(Normatividad vigente)	N/A
13	Aplica cupo autorizado por otra entidad	No		
	Entidad, Cupo(Normatividad vigente)	N/A		
14	Vía	Transporte marítimo	15	Puerto de embarque
				Oakland,
16	Aduana	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	17	Exportador y ciudad de domicilio
				DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC. - KANSAS CITY
18	Plan Vallejo	Si	19	No. Programa
				MP-2233
20	No. Reposición			
21	Reembolsable ?	Si		

22	Valor total FOB US\$	412,400.00
----	----------------------	------------

23	Solicitudes especiales
----	------------------------

SUBPARTIDA ARANCELARIA

24	Subpartida No. 1	25	Subpartida arancelaria: 0402211900
26	Unidad de medida	27	Cantidad total
	KILOGRAMO		100000.00000000
28	Valor total subpartida US\$		412,400.00

29 Descripción subpartida: Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco.

ITEM DE SUBPARTIDA ARANCELARIA

30	Ítem No. 1				
31	Cantidad	32	Precio unitario US\$	33	Valor total FOB de ítem US\$
	100000.00000000		4.12400000		412,400.00

34 Descripción de la mercancía:
NOMBRE TECNICO Y COMERCIAL: LECHE EN POLVO ENTERA, NOMBRE DEL FABRICANTE DE LA MATERIA PRIMA: DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC., PAIS DE ORGEN DE LA MATERIA PRIMA: ESTADOS UNIDOS , USO ESPECIFICO: MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE CONSUMO HUMANO, SECTOR INDUSTRIAL AL CUAL VA DIRIGIDO: ALIMENTOS,

PRESENTACION COMERCIAL: BOLSAS DE 25 KG C/U, LOTE NRO: 2127213041 FECHA VENCIMIENTO: 31/10/2023, MARCA: DFA DZI
No. SA-007150-22 FECHA DE EXPEDICION: 18/03/2022 VIGENTE HASTA: 16/06/2022,

35 Pais Origen	ESTADOS UNIDOS
Pais de remanufactura	

36 Vehículo No	
-----------------------	--

37 Acto administrativo: Requisitos, Permisos o Autorizaciones

Entidad	Tipo	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	No. Acto Administrativo	Campos Especiales
ICA Zoosanitario	Documento Zoosanitario de Importación (DZI)	2022-03-18	2022-06-16	SA-007150-22	Destino uso: CONSUMO HUMANO Empaque: BULTOS Puerto ingreso: Buenaventura - Puerto marítimo Producto: LECHE EN POLVO ENTERA Unidad medida: KILOGRAMOS (Kg) / KILOGRAMS(Kg) Medio transporte: MARÍTIMO Exportador: Dairy Farmers Of America Inc Puerto salida: OAKLAND Pais procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)

38 Entidades de Visto Bueno	
Instituto Nacional de Vigilancia de Med, Alim	Aprobado
ICA Zoosanitario	Aprobado

39 Anexos



62_Documento de identidad.pdf

35_Otro Documento ICAZOO.pdf

12_Otro Documento INVIMA.pdf

60_Certificado de análisis.pdf

54_Ficha técnica expedida por el fabricante.pdf

Declaro bajo la gravedad del juramento, que los precios, cantidades, unidades, y demás detalles citados en el presente registro, son correctos y la fiel expresión de la verdad. Autorizo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - República de Colombia, para utilizar la información aquí contenida con fines estadísticos o de consulta. Para todos los efectos el presente documento así como la información en él contenida se encuentran acreditadas con la firma digital aquí fijada, y estarán sujetas a lo dispuesto por la Ley 527 de 1999, su Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y demás normas que aclaren o modifiquen estas disposiciones.



La salud
es de todos

Minsalud

CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA PARA LA NACIONALIZACION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

CERTIFICADO BU-2022005606 DE 2022/05/12

1. Información General

Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

Puerto, aeropuerto o paso de frontera: TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA

Radicado 20221080299

Fecha 2022/05/06

Factura: 91610619

Solicitante: SIACO SIA LTDA

Transportadora: MEDITERRANEAN SHIPPING

Doc. Transp:

MEDUU5122905

Acta de Inspección BU-2022003429

Fecha: 2022/05/12

Certificado Sanitario

DX800936044-8-A

Tipo Normal

Bodega (Sitio Inspec): SOC. PORTUARIA REGIONAL DE

2. Destino de los productos

Identificación: 8600021309

Municipio: BOGOTA - BOGOTA D.C.

Destinatario: NESTLE DE COLOMBIA S.A.

Dirección: DIAGONAL 92-17*42

3. Identificación de los productos

Producto	Fabricante	Pais	Peso/vol	Lote	Temp °C	Vencim	Inspeccion
3,135.00 BOLSAS X 25KG C/U LECHE EN POLVO ENTERA	DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC. / 1405 North 98th St. Kansas City, KS 66111	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	78375.00/kg	2127213041	0	2023/10/31	Aprobado

CERTIFICADO SANITARIO

EL SUSCRITO INSPECTOR DE

TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA

Certifica que los productos relacionados anteriormente:

Cumplen con las especificaciones técnicas señaladas por el país de origen en el certificado sanitario.

Observaciones:

INSPECCION DOCUMENTAL.

Los alimentos y materias primas importadas deben dar cumplimiento a la normatividad sanitaria Colombiana vigente. En caso de existir falencias en materia de rotulo, el importador dará cumplimiento a la resolución 5109 del 2005, lo cual podrá realizarlo después del proceso de nacionalización del producto según el artículo 13 de la citada resolución. Para el caso de carne y productos cárnicos comestibles se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Decreto 1500 de 2007 o la norma que lo sustituya o modifique.
MATERIA PRIMA PARA USO UNICO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS.

OTONIEL RUÍZ TABORDA
INSPECTOR INVIMA

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
OTONIEL RUÍZ TABORDA
Fecha: 2022/05/12
09:24:35 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

Página 1 de 1

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

www.invima.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA



Instituto Colombiano Agropecuario



COMUNIDAD ANDINA

PUERTO DE ENTRADA: Buenaventura - Puerto marítimo

No. CIS-8-001864-22

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE ANIMALES
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y BIOLÓGICOS
IMPORTACIÓN AUTORIZADA CON DOCUMENTO DE IMPORTACIÓN
IMPORTACION AUTORIZADA CON DOCUMENTO DE IMPORTACION No. SA-007150-22**

**EL SUSCRITO MEDICO VETERINARIO DE SANIDAD PORTUARIA
CERTIFICA:
QUE EL (LOS) PRODUCTO(S) HA(N) SIDO SOMETIDO(S) A CUIDADOSA INSPECCION SANITARIA**

PRODUCTOS

Cantidad	Unidad de Medida	Producto	Presentación	Raza	Empaque	Sexo	Edad	Valor FOB U\$
78375	KILOGRAMOS(Kg) / KILOGRAMS(Kg)	LECHE EN POLVO ENTERA	BULTOS X 25 KG		BULTOS			323218.50

PAÍS DE ORIGEN:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)

ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN:

DAIRY FARMERS OF AMERICA INC. (32-04)

PAÍS DE PROCEDENCIA:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)

ruta de VIAJE:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA) -
Buenaventura - Puerto marítimo

VIA:

MARÍTIMO

IMPORTADOR:

NESTLE DE COLOMBIA SA

DIRECCIÓN IMPORTADOR:

DG 92 17 A 42

EXPORTADOR:

Dairy Farmers Of America Inc

DIRECCIÓN EXPORTADOR:

1405 N. 98th Street; Kansas City, KS 66111

LUGAR Y DIRECCIÓN DE ALMACENAMIENTO, PREDIO DE CUARENTENA O DE BENEFICIO:

SOC. PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTAL

DICTAMEN: APROBADO

FECHA: 13/05/2022

FIRMA Y SELLO:

Lina M. González

FUNCIONARIO ICA - SANIDAD PORTUARIA

LINA MARIA GONZALEZ MORENO

DOCUMENTO EMITIDO DE MANERA
ELECTRÓNICA



**ATENCIÓN: A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2005 TODAS LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LAS QUE SE UTILICE EMBALAJE DE
MADERA DEBEN CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN ICA No. 1079 DE JUNIO 03 DE 2004**

INSPECCIONADO POR: LINA MARIA GONZALEZ MORENO

Exportador Dairy Farmers of America, Inc. 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA EIN# 43-0905874		Carta de desembarque No. Número y fecha de la factura de exportación 91610619_ 25 Abril 2022		Página 1	Páginas 1
Destinatario Nestlé De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-2 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogotá D.C. - Colombia		Referencia del comprador y fecha del pedido 4568601587		Referencia del exportador 1128244_	
Comprador (si no es Consignatario) Nestlé De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-42 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogotá D.C. - Colombia		Conocimiento de embarque No			
Buque MSC Shuba B		N° de viaje MC207R		LISTA DE EMBALAJES	
Puerto de carga Oakland, CA, EE.UU.		ETD 25 Abr 2022			
Puerto de descarga Buenaventura, CO		ETA 2 Ago 2022		Método de envío ☒ Marítimo ☐ Aéreo ☐ Ferrocarril ☐ Carretera	
Destino Final Buenaventura, CO		ETA 2 Ago 2022		C/Nos	N° de carta de crédito
N° y tipo de envases	Número de lote	Descripción	Carga Neta MT	Carga bruta MT	
784	Bolsas	2127213041	Número de envase: MEDU4683818 Número de precinto: 1106618 DFA LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA DE 25 KG EXP COLOM	19.6000	19.8352
784	Bolsas	2127213041	Número de envase: CAIU9847488 Número de precinto: 1106612 DFA LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA DE 25 KG EXP COLOM	19.6000	19.8352
784	Bolsas	2127213041	Número de envase: BEAU5875743 Número de sello: 1106617 DFA LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA DE 25 KG EXP COLOM	19.6000	19.8352
783	Bolsas	2127213041	Número de envase: MSDU8712763 Número de sello: 1106588 DFA LECHE ENTERA EN POLVO 25KG BOLSA EXP COLOM	19.5750	19.8099
Total de paquetes 3,135		Total de esta PÁGINA		78.3750	79.3155
		Total de esta CARGA		78.3750	79.3155
Estos productos, equipos y tecnología se exportan de conformidad con la Normativa de Administración de Exportaciones. Prohibida su desviación contraria a la legislación estadounidense.					
Lugar y fecha de emisión Kansas City 23 Abr 2022			Nombre del firmante autorizado Tonya Dawson		
Empresa firmante Dairy Farmers of America, Inc.			Firma para: Dairy Farmers of America, Inc.		

AFC

Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

NOTARIA

12

Del Circulo de Bogota

El suscrito Notario Doce (12) del Circulo de Bogota, CERTIFICA
que la firma que aparece en el presente documento es similar a la
registrada en la notaria por:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
C.C. 79947693

según confrontación que se ha hecho de ella



Bogota D.C.
2024-08-29 11:49:34

YENNY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature in green ink]

Exporter Dairy Farmers of America, Inc. 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA EIN# 43-0905874				Packing List No & Date _____		Page 1	Pages 1 of 1
				Export Invoice No & Date 91610619_ 25 Apr 2022		Exporter's Reference 1128244_	
				Buyer's Reference & Order Date 4568601587		Bill of Lading No _____	
Consignee Nestle De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-42 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogota D.C. - Colombia				BUYER (if not Consignee) Nestle De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-42 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogota D.C. - Colombia			
Vessel MSC Shuba B		Voyage No MC207R		PACKING LIST			
Port of Loading Oakland, CA, USA		ETD 25 Apr 2022					
Port of Discharge Buenaventura, CO		ETA 2 Aug 2022		Method of Despatch ☒ Sea ☐ Air ☐ Rail ☐ Road			
Final Destination Buenaventura, CO		ETA 2 Aug 2022		C/Nos _____		Letter of Credit No _____	
No & Type of Packages		Batch / Lot No		Description		Cargo Nett MT	Cargo Gross MT
784	Bags	2127213041	Container No: MEDU4683818 Seal No: 1106618 DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP COLOM		19.6000	19.8352	
784	Bags	2127213041	Container No: CAIU9847488 Seal No: 1106612 DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP COLOM		19.6000	19.8352	
784	Bags	2127213041	Container No: BEAU5875743 Seal No: 1106617 DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP COLOM		19.6000	19.8352	
783	Bags	2127213041	Container No: MSDU8712763 Seal No: 1106588 DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP COLOM		19.5750	19.8099	
							
Total Packages 3,135				Total of this PAGE	78.3750	79.3155	
				Total of this CARGO	78.3750	79.3155	
These commodities, hardware and technology are exported in accordance with the Export Administration Regulations. Diversion contrary to U.S. law prohibited.							
Place and Date of Issue Kansas City 23 Apr 2022				Name of Authorised Signatory Tonya Dawson			
Signatory Company Dairy Farmers of America, Inc.				Signature for: Dairy Farmers of America, Inc. 			

Exportador Dairy Farmers of America, Inc. 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA EIN# 43-0905874		Carta de desembarque No. Número y fecha de la factura de exportación 91610619 25 Abr 2022		Página 1 Páginas 2 Referencia del exportador 1128244_	
		Referencia del comprador y fecha del pedido 4568601587		Aduanas X20220414541278	
Destinatario Nestlé De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17ª-2 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogotá D.C. - Colombia		COMPRADOR (si no es Consignatario) Nestlé De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-42 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogotá D.C. - Colombia			
Transitario / Comerciante		FACTURA COMERCIAL			
		País de origen de las mercancías	Código	País de destino final	Código
		ESTADOS UNIDOS	US	COLOMBIA	CO
Buque Msc Shuba B		N° de viaje MC207R		Condiciones / Forma de pago A 90 DÍAS NETO	
Puerto de carga Oakland, CA, EE.UU.		ETD 25 Abr 2022			
Puerto de descarga Buenaventura, CO		ETA 2 Ago 2022			
Destino final Buenaventura, CO		ETA 2 Ago 2022			
		Póliza de seguro abierto marítimo n°.		Valor asegurado	
Ctn / Nos 4		Descripción de las mercancías (GENERAL) LECHE ENTERA EN POLVO		Carta de crédito No Peso bruto 79.3155 MT	
				m³ cúbicos	
Número de producto	Descripción de la mercancía		Cantidad	Precio unitario	Cantidad
			MT	USD	
143923	DFA LECHE ENTERA EN POLVO 25KG BOLSA EXP COLOM		78.3750	4,124.0000	323,218.50
Total de esta página			78.3750		323,218.50
Total del envío			78.3750		323,218.50
1128244, 1128245, 1128246, 1128247			FLETE SEGURO		12,148.1200 78.3800
Estos productos, equipos y tecnología se exportan de conformidad con la Normativa de Administración de Exportaciones. Se prohíbe cualquier desvío contrario a la legislación estadounidense. Certificamos que la información anterior es verdadera y correcta			Total Factura (Incoterms® 2010) CIF Buenaventura, Colombia USD 335,445.00 Lugar y fecha de emisión Kansas City 25 Abr 2022 Empresa firmante Dairy Farmers of America, Inc. Nombre del firmante autorizado Tonya Dawson Firma por: Dairy Farmers of America. Inc.		


Andrés Felipe Celis Salazar
 Traductor e Interprete Oficial
 Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad N°. 0413
 del 4 de Agosto de 2015
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NOTARIA 12
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
Del Circulo de Bogotá

El suscrito Notario Doce (12) del Circulo de Bogotá, CERTIFICA
que la firma que aparece en el presente documento es similar a la
registrada en la notaria por :

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
C.C. 79947693

según confrontación que se ha hecho de ella

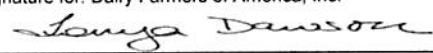
www.notariasonline.com

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:49:30

YEMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.

py637



Exporter Dairy Farmers of America, Inc. 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA EIN# 43-0905874		Bill of Lading No		Page 1	Pages 1 of 1
		Export Invoice No & Date 91610619_ 25 Apr 2022		Exporter's Reference 1128244_	
		Buyer's Reference & Order Date 4568601587		Customs X20220414541278	
Consignee Nestle De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-42 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogota D.C. - Colombia		BUYER (if not Consignee) Nestle De Colombia S.A. Diagonal 92 No. 17A-42 Piso 11 NIT: 860.002.130-9 Bogota D.C. - Colombia			
Forwarding Agent / Merchant		COMMERCIAL INVOICE			
		Country of Origin of Goods UNITED STATES	Code US	Country of Final Destination COLOMBIA	Code CO
Vessel MSC Shuba B		Voyage No MC207R		Terms / Method of Payment WITHIN 90 DAYS DUE NET	
Port of Loading Oakland, CA, USA		ETD 25 Apr 2022		Marine Open Cover Policy No	
Port of Discharge Buenaventura, CO		ETA 2 Aug 2022			
Final Destination Buenaventura, CO		ETA 2 Aug 2022			
Insured Value		Letter of Credit No			
Ctn / Nos 4		Description of Goods (GENERAL) WHOLE MILK POWDER		Gross Weight 79.3155 MT	Cubic m ³
Product Number	Description of Goods	Quantity	Unit Price	Amount	
		MT	USD		
143923	DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP COLOM	78.3750	4,124.0000	323,218.50	
		Total This Page	78.3750	323,218.50	
		Shipment Total	78.3750	323,218.50	
1128244, 1128245, 1128246, 1128247			FREIGHT INSURANCE		12,148.1200 78.3800
These commodities, hardware and technology are exported in accordance with the Export Administration Regulations. Diversion contrary to U.S. law prohibited. We Certify That the Above Information Is True and Correct			Invoice Total (Incoterms® 2010) CIF Buenaventura, CO USD 335,445.00		
			Place and Date of Issue Kansas City 25 Apr 2022		
			Signatory Company Dairy Farmers of America, Inc.		
			Name of Authorised Signatory Tonya Dawson		
			Signature for: Dairy Farmers of America, Inc. 		

CERTIFICADO DE ANÁLISIS



Dairy Farmers of America

Date: 14 de abril de 2021

Dirección: Dairy Farmers of America, Inc.

1400 New River Parkway

Fallon NV 89406

Teléfono de la planta: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Número de producto: **143923**

Descripción del producto: **DFA LECHE ENTERA EN
POLVO 25KG BOLSA EXP COLOM**

Índice de insolubilidad	09	0,000-1,000 mi	Cálculo
Ácido láctico	39.1	0.9-1.3%	Cálculo
Lactosa	<005	34.0 - 44.0 %	AOAC 993.14 (Supervivencia)
Plomo	Negativo	0,00 - 0,05 mg/kg	ISO(AFNOR) 16140/11290-1
Listeria monocytogenes por 25 g	<.04	Negativo/Positivo	LC-MS/MS (Vigilancia)
Melamina	3 0	0,00 - 2,50 mg/kg	AOAC 927 05
Humedad	<10	0.0-3.5%	ISO 21527-2:2008
Moho	<01	0 - 50 ufc/g	AOAC 2007 01 (Vigilancia)
Residuos de pesticidas	0.026	0,00-0,01 mg/kg	AOAC 984.27 Modificado
Potasio	24 9	0.000 - 1.300 %	AOAC 991.20
Proteína	35.920	24.5 -100.0 %	Cálculo
Proteína (base SNF)	Negativo	34.000 - 40.000 %	ISO(AFNOR) 16140/6579
Salmonella spp por 2 x 37Sg	7.5	Negativo/Positivo	ADPI
Partículas chamuscadas	<4	0,0 -7,5 mg/32.	AOAC 984 27 Modificada
Sodio	0 120	0.00-0.42%	ISO 6092:1980
Acidez titulable como ácido láctico	<10	0.000-0.150 %	ISO 21527-2:2008

Resultados introducidos por: Charles Pettet

Registros revisados por: Jeffrey Fulstone

Por la presente certificamos que lo anterior es un registro fiel de los exámenes de nuestro laboratorio de muestras de este producto en los métodos analíticos enumerados. Las pruebas fueron realizadas por laboratorios acreditados. El producto se fabrica a partir de ingredientes lácteos que han sido sometidos a pruebas de detección de residuos de antibióticos veterinarios de acuerdo con los requisitos de la Ordenanza sobre Leche Pasteurizada (PMO).

Publicado por:

JEFFREY FULSTONE

(Manager de garantía de calidad)

Fecha de publicación: 11/11/2021

Andrés Felipe Celis Salazar

Traductor e Interpreté Oficial

Inglés - Español - Inglés

Certificado de Idoneidad N°. 0413

del 4 de Agosto de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

Del Circulo de Bogotá

El suscrito Notario Doce (12) del Circulo de Bogotá, CERTIFICA que la firma que aparece en el presente documento es similar a la registrada en la notaria por:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
C.C. 79947693

según confrontación que se ha hecho de ella

www.notariasonline.com



py639

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:49:32

YEMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



CERTIFICADO DE ANÁLISIS



Dairy Farmers of America

Date: 14 de abril de 2021
Dirección: Dairy Farmers of America, Inc.
1400 New River Parkway
Fallon NV 89406

Teléfono de la planta: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Número de producto: **143923**

Descripción del producto: **DFA LECHE ENTERA EN
POLVO 25KG BOLSA EXP COLOM**

Número de lote:	2127213041		
Fecha de fabricación(DMA):	31/10/2021		
Fecha de caducidad(DMA):	31/10/2023		
Análisis	Resultados	Especificación	Método
Recuento de aerobios Plato	220	0 -1000 ufc/g	ISO 4833 2003
Aflatoxina MI	<01	0,000 - 0,500 ppb	UHPLC-MS/MS (Vigilancia)
Residuos de antibióticos	No encontrado	No encontrado/Positivo	Charm
Apariencia/Color	Aceptar	Aceptar/Rechazar	DFA Evaluación sensorial
Ceniza	5.45	0.00 - 6.00 %	AOAC 930.30
Bacillus cereus	<10	0-100 ufc/g	ISO 7932
Cuerpo/Textura	Aceptar	Aceptar/Rechazar	Evaluación de la sensibilidad DFA
Estafilococos coagulasa positivos	<10	0-10 ufc/g	ISO 6888-1
Coliformes	<03	0-3 mpn	ISO 4831
Enterobacteriaceae	<0.3	0-10 ufc/g	ISO 7251:2005
Escherichia coli	27.50	0 - 3 mpn	AOAC 932.06
Grasa	<0.3	26.00 - 28.00 %	FDA BAM Ch 4
Coliformes fecales	Aceptar	0 - 3 mpn	Evaluación sensorial DFA
Sabor/Aroma	0 100	Aceptar/Rechazar	GB 5413.29 / ISO 8156

Resultados introducidos por: Charles Pettek

Registros revisados por: Jeffrey Fulstone

Por la presente certificamos que lo anterior es un registro fiel de los exámenes de nuestro laboratorio de muestras de este producto en los métodos analíticos enumerados. Las pruebas fueron realizadas por laboratorios acreditados. El producto se fabrica a partir de ingredientes lácteos que han sido sometidos a pruebas de detección de residuos de antibióticos veterinarios de acuerdo con los requisitos de la Ordenanza sobre Leche Pasteurizada (PMO).

Publicado por:

JEFFREY FULSTONE
(Manager de garantía de calidad)

Fecha de publicación: 11/11/2021

AFC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NOTARIA

12

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

Del Círculo de Bogotá

El suscrito Notario Doce (12) del Círculo de Bogotá, CERTIFICA que la firma que aparece en el presente documento es similar a la registrada en la notaría por :

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE

C.C. 79947693

según confrontación que se ha hecho de ella.

www.notariasonline.com



py638

Bogotá D.C.

2024-08-29 11:49:31

YEMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA

NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



CERTIFICATE OF ANALYSIS



Dairy Farmers of America

Date: April 14, 2022

Address: Dairy Farmers of America, Inc.
1400 New River Parkway
Fallon NV 89406

Plant Phone #: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Product Number: 143923

Product Description: DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP
COLOM

Lot Number:	2127213041		
Mfg Date(DMY):	31/10/2021		
Exp Date(DMY):	31/10/2023		
Analysis	Results	Specification	Method
Aerobic Plate Count	220	0 - 1000 cfu/g	ISO 4833:2003
Aflatoxin M1	<.01	0.000 - 0.500 ppb	UHPLC-MS/MS (Surveillance)
Antibiotic Residues	Not Found	Not Found/Positive	Charm
Appearance/Color	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Ash	5.45	0.00 - 6.00 %	AOAC 930.30
Bacillus cereus	<10	0 - 100 cfu/g	ISO 7932
Body/Texture	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Coagulase-positive Staphylococcus	<10	0 - 10 cfu/g	ISO 6888-1
Coliforms	<0.3	0 - 3 mpn	ISO 4831
Escherichia coli	<0.3	0 - 3 mpn	ISO 7251:2005
Fat	27.50	26.00 - 33.00 %	AOAC 932.06
Fecal Coliform	<0.3	0 - 3 mpn	FDA BAM Ch. 4
Flavor/Aroma	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Insolubility Index	0.100	0.000 - 1.000 ml	GB 5413.29 / ISO 8156
Lactic Acid	0.9	0.9 - 1.3 %	Calculation
Lactose	39.1	34.0 - 44.0 %	Calculation
Lead	<.005	0.00 - 0.02 ppm	AOAC 993.14 (Surveillance)
Listeria Monocytogenes per 25g	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140/11290-1
Melamine	<.04	0.00 - 2.50 ppm	LC-MS/MS (Surveillance)
Moisture	3.0	0.0 - 4.0 %	AOAC 927.05
Mold	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008
Pesticide Residues	<.01	0.00 - 0.01 mg/kg	AOAC 2007.01 (Surveillance)
Potassium	0.026	0.000 - 1.300 %	AOAC 984.27 Modified
Protein	24.9	24.5 - 100.0 %	AOAC 991.20
Protein (SNF Basis)	35.920	34.000 - 40.000 %	Calculation
Salmonella per 750g (2 x 375g)	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140/6579
Scorched Particles	7.5	0.0 - 15.0 mg/32.	ADPI
Sodium	<.4	0.00 - 0.42 %	AOAC 984.27 Modified
Titrateable Acidity as Lactic Acid	0.120	0.000 - 0.150 %	ISO 6092:1980
Yeast	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008

Results Entered by: Charles Pettek

Records Reviewed by: Jeffrey Fulstone

We hereby certify that the above are a true record of our laboratory's examinations of samples of this product in the analytical methods listed. Tests were performed by accredited laboratories. Product is manufactured from dairy ingredients which have been screened for antibiotic veterinary residues according to the requirements of the Pasteurized Milk Ordinance (PMO).

Released by:

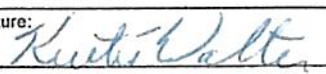
JEFFREY FULSTONE (QA MANAGER)

Date Released: 11/11/2021

ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS

UNITED STATES – COLOMBIA TRADE PROMOTION AGREEMENT

CERTIFICADO DE ORIGEN / CERTIFICATE OF ORIGIN

1. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del exportador: Exporter's legal name, address, telephone and e-mail Dairy Farmers of America, Inc. 1405 N. 98th St. Kansas City, KS 66111 USA P: 816-801-6713 E: InternationalTrade@dfamilk.com		2. Período cubierto / Blanket period: Desde (DD/MM/AA) / From (MM/DD/YY): 01/01/2022 Hasta (DD/MM/AA) / To (MM/DD/YY): 31/12/2022			
3. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del productor: Producer's legal name, address, telephone and e-mail VARIOS		4. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico importador: Importer's legal name address, , telephone and e-mail NESTLE DE COLOMBIA S.A. NIT: 860.002.130-9 Diagonal 92 No. 17 A-42 Piso 11 Bogota - Colombia 11011198			
5. Descripción del (las) mercancías(s) / Description of goods	6. Clasificación Arancelaria / HS Tariff Classification	7. Criterio Preferencial / Preference Criterion	8. Valor Contenido Regional / Regional Value Content	9. Factura No. Fecha / Invoice. No. Date	10. País de Origen / Country of Origin
Whole Milk Powder (WMP) Sweet Whey Powder (SWP)	0402.21 0404.10	(a) (b)i)	NO NO	Valido Para Varios Embarques	US US
11. Certificación de Origen / Certification of Origin Declaro bajo la gravedad de juramento que / I certify that: - La información contenida en este certificado es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que soy responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente certificado. / The information on this certificate is true and accurate and I assume the responsibility for providing such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this certificate. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes se lo entregue, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. / I agree to maintain and present upon request, documentation necessary to support this certificate, and to inform, in writing, all persons to whom the certificate was given of any changes that could affect the accuracy or validity of this certificate. - Las mercancías son originarias del territorio de las partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Acuerdo de Promoción Comercial Colombia - Estados Unidos. / The goods originated in the territory of the parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the Colombia - United States Trade Promotion Agreement. - Las mercancías no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos establecidos en el Artículo 4.13. / The goods undergoes no further production or other operation outside the territories of the Parties unless specifically exempted in Article 4.13. Esta certificación se compone de <u>2</u> hojas, incluyendo todos sus anexos. / This certificate consist <u>2</u> pages, including attachments.					
Firma autorizada / Authorized signature: 		Nombre de la empresa / Company's name: Dairy Farmers of America, Inc.			
Nombre / Name: Kurtis Waller		Cargo / Title: Director, International Trade Compliance			
Fecha (DD/MM/AA) / Date (MM/DD/YY): 01/01/2022		Teléfono y fax / Telephone and Fax: 816-801-6713			
12. Observaciones / Remarks:					

ACUERDO DE PROMOCION COMERCIAL COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS
EXPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A COLOMBIA
INSTRUCCIONES DILIGENCIAMIENTO CERTIFICADO DE ORIGEN

Para solicitar el trato arancelario preferencial en Colombia establecido en el Acuerdo la mercancía debe cumplir con el régimen de origen previsto en él y presentar este certificado diligenciado completamente y de manera legible por el importador, exportador o productor de la mercancía.

- Campo 1:** Indique del exportador el nombre o Razón Social, dirección, ciudad, país, teléfono y correo electrónico.
- Campo 2:** Si el certificado ampara varios embarques de mercancías(s) idénticas, tal como se describe en el Campo 5, que son importadas en Colombia dentro de un periodo específico de tiempo (máximo 12 meses). "Desde" es la fecha a partir de la cual el certificado será aplicable respecto de la(s) mercancía(s) amparadas por el certificado (puede ser previo a la fecha de la firma de este Certificado). "Hasta" es la fecha en que expira el periodo que cubre el certificado. La importación de una(s) mercancía(s) para el cual se solicita trato arancelario preferencial con base en este certificado, debe efectuarse entre estas fechas. Si el certificado de origen ampara un solo embarque se deja en blanco.
- Campo 3:** Indique del productor el nombre o Razón Social, dirección, ciudad, país, teléfono y correo electrónico. Si en el certificado se incluye mercancía de más de un productor, indique "VARIOS" y adjunte una lista de todos los productores, incluyendo los datos mencionados de cada uno de ellos, relacionándolos con la(s) mercancía(s) descritas en el Campo 5. Si el productor y el exportador son la misma persona, llene el campo anotando "El mismo exportador".
- Campo 4:** Indique del importador el nombre o Razón Social, dirección, ciudad, país, teléfono y correo electrónico.
- Campo 5:** Descripción completa de cada mercancía. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionar la descripción de la mercancía contenida en la factura y el Sistema Armonizado (SA).
- Campo 6:** Para cada mercancía descrita en el Campo 5, identifique la clasificación arancelaria del Sistema Armonizado (SA) a seis (6) dígitos o en la nomenclatura nacional a 10 dígitos.
- Campo 7:** Para cada mercancía descrita en el Campo 5, indique el criterio que aplica conforme al Artículo 4.1 del Acuerdo: (a), (b) i), (b) ii), o (c):

(a)	(a) la mercancía es obtenida en su totalidad o producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes;
(b) i)	(b) es producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes y i) cada uno de los materiales no originarios empleados en la producción de la mercancía sufre el correspondiente cambio en la clasificación arancelaria, especificado en el Anexo 4.1 o en el Anexo 3-A (Reglas Específicas de Origen del Sector Textil y Confecciones), y la mercancía cumple con los demás requisitos aplicables de este Capítulo; o
(b) ii)	(b) es producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes y ii) la mercancía, de otro modo, satisface cualquier requisito de valor de contenido regional aplicable u otros requisitos especificados en el Anexo 4.1 o en el Anexo 3-A (Reglas Específicas de Origen del Sector Textil y Confecciones), y la mercancía cumple con los demás requisitos aplicables de este Capítulo; o
(c)	(c) la mercancía es producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes, a partir exclusivamente de materiales originarios.

Las reglas de origen se encuentran en el Capítulo 3 (Textiles y Confecciones) y Anexo 3-A Reglas Específicas de origen del Sector Textil y del Vestido, así como el Capítulo 4 (Reglas de Origen y Procedimientos de Origen) y el Anexo 4.1 Reglas de Origen Específicas del Acuerdo.

- Campo 8:** Si la mercancía está sujeta a un requisito de Valor de Contenido Regional (VCR) indique el porcentaje que resulta de la aplicación del método de cálculo elegido conforme el artículo 4.2, seguido de la abreviatura que corresponda entre las siguientes:

- (RV) Método de reducción del valor
- (AV) Método de aumento del valor
- (CN) Método de costo neto

Ejemplo: **49% AV**, lo que significaría que utilizando el método de cálculo de aumento de valor el VCR resulta ser 49%

En caso, que la mercancía no esté sujeta a un requisito de Valor de Contenido Regional (VCR) indique: **NO**.

- Campo 9:** Si el certificado ampara solo un embarque de mercancías, incluya el número y la fecha de la factura comercial.
- Campo 10:** Indique "US" para las mercancías originarias de los Estados Unidos de América y exportadas a Colombia.
- Campo 11:** Este campo debe ser completado, firmado y fechado por el emisor del certificado de origen (importador, exportador o productor). La fecha debe ser aquella en que el Certificado es llenado y firmado.
- Campo 12:** Este campo sólo deberá ser utilizado cuando exista alguna observación en relación con este certificado, entre otros, cuando la(s) mercancía(s) descrita(s) en el campo 5 haya(n) sido objeto de una resolución anticipada o una resolución sobre clasificación o valor de los materiales, indique la autoridad emisora, número de referencia y la fecha de emisión.



Certificado sanitario
Para la exportación de productos lácteos



Número de Certificado DX800936044-8-A (Este certificado anula y sustituye al DX800936044-8 de fecha 18-abr-2022)				
Autoridad competente Administración de Alimentos y Medicamentos		Autoridad certificadora Servicio de Comercialización Agrícola		
País de origen Estados Unidos de América		Código ISO US		
País de destino COLOMBIA		Código ISO CO		
Expendidor Dairy Farmers of America		Dirección 1405 North 98 th Street Kansas City, KS 66111 USA		
Consignatario Nestle De Colombia S.A.		Dirección Diagonal 92 No. 17 A-42 11th Floor NIT 860.002.130-9 Bogotá D.C. Colombia Contacto: Mana Eugenia Castro		
Lugar de carga Oakland, CA, EE.UU		Puerto de entrada COLOMBIA		
Medio de transporte ☐ Aéreo ☒ Marítimo ☐ Ferrocarril ☐ Carretera		Condiciones para el transporte y almacenamiento ☒ Ambiente ☐ Refrigerado ☐ Congelado		
Msc Shuba b v. MC207R or sustituto				
Peso neto total 78.375 MT		Número de paquetes 3135		
Números de contenedores MEDU4683818 CAIU9847488 BEAU5875743 MSD U8712763		Números de sello 1106618 1106612 1106617 1106588		
Descripción del producto Leche entera en polvo				
Tipo de procesamiento/ tratamiento La leche se pasteuriza a no menos de 72 grados centígrados durante 15 segundos				
Código de la Mercancía (código HS) 0404		Tipo de Bolsas empaque		
Número de planta	Número de lote	Número de cajas	Peso neto	Fecha de caducidad Desde-Hasta
32-04 DAIRY FARMERS OF AMERICA, 1400 New Eiver Pkway, Fallon, NV, 89406	2127213041	3135	78.375 MT	31-Oct-2023

AFC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

NOTARIA 12
Del Círculo de Bogotá

El suscrito Notario Doce (12) del Círculo de Bogotá, CERTIFICA que la firma que aparece en el presente documento es similar a la registrada en la notaría por :

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
C.C. 79947693

según confrontación que se ha hecho de ella.



Bogotá D.C.
2024-08-29 11:49:30

YEMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature in green ink]



Sanitary Certificate
For the Exportation of Dairy Products
Certificado Sanitario
Para la exportación de productos lácteos



Certificate Number: DX800936044-8-A (This Certificate cancels and replaces DX800936044-8 dated 18-Apr-2022) Número de Certificado				
Competent Authority: Food And Drug Administration Autoridad competente		Certifying Authority: Agricultural Marketing Service Autoridad certificadora		
Country of Origin: United States of America País de origen		ISO Code: US Código ISO		
Country of Destination: COLOMBIA País de destino		ISO Code: CO Código ISO		
Consignor: Dairy Farmers of America Expedidor		Address: 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA Dirección		
Consignee: Nestle De Colombia S.A. Consignatario		Address: Diagonal 92 No. 17 A-42 Piso 11 NIT 860.002.130-9 Dirección Bogotá D.C. Colombia Contacto: Maria Eugenia Castro		
Place of Loading: Oakland, CA, USA Lugar de Carga		Port Of Entry: COLOMBIA Puerto de entrada		
Type of Transport Medio de Transporte ☐ Airplane Aéreo ☐ Rail Ferrocarril ☒ Ship Marítimo ☐ Road Carretera MSC Shuba b v. MC207R -or Substitute		Conditions for Transport and Storage: Condiciones para el Transporte y Almacenamiento ☒ Ambient Ambiente ☐ Chilled Refrigerado ☐ Frozen Congelado Clean, Dry Food Grade Conditions		
Total Net Weight: 78.375 MT Peso Neto Total		Number of Packages: 3135 Número de Paquetes		
Container Number(s) MEDU4683818 CAIU9847488 BEAU5875743 MSD Números de Contenedores U8712763		Seal Number(s) 1106618 1106612 1106617 1106588 Números de Sello		
Product Description: Whole Milk Powder Descripción del producto				
Kind of Processing Treatment: The milk is pasteurized at not less than 72 degrees celsius for 15 seconds Tipo de procesamiento/tratamiento				
Commodity Code (HS Code): 0404 Código de la Mercancía (Código HS)		Type of Packaging: Bags Tipo de Empaque		
Plant Number: Número de Planta	Lot Numbers: Números de Lote	Number of Packages: Número de cajas	Net Weight: Peso neto	Expiration Date: Fecha de caducidad From-To: Desde-Hasta
32-04 DAIRY FARMERS OF AMERICA, 1400 New River Pkway, Fallon, NV, 89406	2127213041	3135	78.375 MT	31-Oct-2023

Marzo 2022

A quien le interese

Dairy Farmers of America, Inc., identificada con el código de identificación fiscal 43-0905874, es una cooperativa de productos lácteos basada en los Estados Unidos. Por medio de la presente certificamos que Dairy Farmers of America, Inc. fabrica y suministra productos lácteos de calidad y entre ellos, leche entera en polvo en bolsas de 25 kg (LECHE ENTERA EN POLVO 25KG BAG EXP). Este producto se fabricó en nuestras instalaciones de Garden City, ubicadas en Kansas en 330 South US Highway 83 Garden City, KS 67846 con el número de planta del USDA 20-2143 o en nuestras instalaciones de Fallon, ubicadas en Nevada en 1400 New River Parkway Fallon, NV 89406 con USDA planta número 32-04.

Por la presente autorizamos 'Nestle de Colombia S.A.', para importar esta leche entera en polvo.

A continuación, relacionamos las fábricas a las cuales despachamos a Nestlé de Colombia:

- Fábrica Bugalagrande
Dirección Calle 2 No. 1-463 Bugalagrande, Valle - Colombia
NIT: 860.002.130-9
Destino del producto: Fabricación de alimentos para consumo humano
Cantidad despachada: 100,000 kg

Válido para la totalidad de 2022

Atentamente,

Dale Mills Jr
Vicepresidente Ejecutivo


Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

NOTARIA

12

Del Circulo de Bogotá

El suscrito Notario Doce (12) del Circulo de Bogotá, CERTIFICA
que la firma que aparece en el presente documento es similar a la
registrada en la notaria por:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
C.C. 79947693

según confrontación que se ha hecho de ella

www.notariasonline.com



py63b

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:49:33

YEMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature in green ink]

March 2022

To whom it may concern
A quien le interese:

Dairy Farmers of America, Inc., identified with Tax ID 43-0905874, is a dairy cooperative based in the USA. We hereby certify that Dairy Farmers of America, Inc. manufactures and supplies quality dairy products and, among them, Whole Milk Powder in 25kg bags (WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP). This product was manufactured in our Garden City facility, located in Kansas at 330 South US Highway 83 Garden City, KS 67846 with USDA plant number 20-2143 or our Fallon facility, located in Nevada at 1400 New River Parkway Fallon, NV 89406 with USDA plant number 32-04.

We hereby authorize 'Nestle de Colombia S.A.', to import this Whole Milk Powder.

Next, we relate the factories to which we dispatch to Nestlé of Colombia:

- Bugalagrande Factory
Address Calle 2 No. 1-463 Bugalagrande, Valle – Colombia
NIT: 860.002.130-9
Product Destination: Making Food for Human Consumption
Quantity dispatched: 100,000 kg

Dairy Farmers of America, Inc., identificada con el código de identificación fiscal 43-0905874, es una cooperativa de productos lácteos basada en los Estados Unidos. Por medio de la presente certificamos que Dairy Farmers of America, Inc. fabrica y suministra productos lácteos de calidad y entre ellos, leche entera en polvo en bolsas de 25 kg (LECHE ENTERA EN POLVO 25KG BAG EXP). Este producto se fabricó en nuestras instalaciones de Garden City, ubicadas en Kansas en 330 South US Highway 83 Garden City, KS 67846 con el número de planta del USDA 20-2143 o en nuestras instalaciones de Fallon, ubicadas en Nevada en 1400 New River Parkway Fallon, NV 89406 con USDA planta número 32-04.

Por la presente autorizamos 'Nestle de Colombia S.A.', para importar esta leche entera en polvo.

A continuación, relacionamos las fábricas a las cuales despachamos a Nestlé de Colombia:

- Fábrica Bugalagrande
Dirección Calle 2 No. 1-463 Bugalagrande, Valle – Colombia
NIT: 860.002.130-9
Destino del producto: Fabricación de alimentos para consumo humano
Cantidad despachada: 100,000 kg

Valid for entirety of 2022
Válido para la totalidad de 2022

Sincerely,
Atentamente,



Dale Mills Jr
Executive Vice President

DFAMILK.com    



7

 MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. 12-14, chemin Rieu – CH – 1208 GENEVA, Suiza		RECIBO DE FLETAMENTO No. MEDUU5122905 ORIGINAL "Puerto a puerto" o "Transporte combinado" (véase la cláusula 1)																															
EMBARCADOR. DAIRY FARMERS OF AMERICA 1405 N. 98TH STREET KANSAS CITY KANSAS 66111 ESTADOS UNIDOS REF #: 1128244/PO# 4568601587		Nº Y SECUENCIA DE LOS B/L ORIGINALES 1 de uno	Nº DE PÁGINAS DEL FOLLETO 1 Una																														
CONSIGNATARIO Este B/L no es negociable a menos que se marque «A la orden» o «A la orden de ...» aquí. NESTLE DE COLOMBIA S.J.L. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 5715924624 BOGOTA D.C.COLOMBIA CONTACTO : MARIA EUGENIA CASTRO TEL: 5715924684		ENDOSOS DE LOS AGENTES DEL TRANSPORTISTA (Incluya el/los Agentes en el POD) CARGA, ESPERA Y CONTADO DEL TRANSPORTISTA FCLFCL SE DICE QUE CONTIENE Número Lloyds/IMO: 9433157 TRANSPORTE TIENE DESTINO FINAL DEPOSITO HABILITADO SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA, EL TRASLADO A CABO LA NAVIERA O SU AGENTE DEBEN DAR EL PAZ Y SALVO POR EL PAGO DE LSO FLETES Y RECARGOS AL 75 Y EL DECRETO MODIFICATORIO 1108 DE JUNIO DE 2000, ARTICULOS 9 Y 12; LA NAVIERA DECLARA QUE ESTE AUN DEPOSITO HABILITADO DIFERENTE O ZONA FRANCA ES POR CUENTA Y RIESGO DE LA CARGA Y PARA LLEVARSE CONSIGNATARIO Y A LA SOCIEDAD PORTUARIA." ACORDE AL DECRETO 2685 DE 1.999. ARTICULOS 101 Y 113 Y LA RESOLUCION 4240 DE JUNIO DE 2000, ARTICULO PUERTO DE DESCARGA AGENTE: MSC (COLOMBIA) CENTRO EMPRESARIAL DEL PACIFICO OFICINA 204-205-206 CARRERA 2a N 3 - 19 Buenaventura																															
NOTIFICAR A LAS PARTES (El Transportista o su Agente no serán responsables de la falta de notificación - véase la Cláusula 20). NESTLE DE COLOMBIA S.A. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 5715924624 BOGOTA D.C.COLOMBIA CONTACTO : MARIA EUGENIA CASTRO TEL: 5715924684																																	
BUQUE Y Nº DE VIAJE (véanse cláusulas 8 y 9) MSC JENNIFER 11 -XA217B		PUERTO DE CARGA OAKLAND, CA	LUGAR DE RECEPCIÓN (SÓLO transporte combinado - véanse las cláusulas 1 y 5.2) XXXXXXXXXXXXXXXX MSC SHUBA B, MC207R																														
REF. RESERVA (o) 038MIA1301421	REF. DEL EMBARCADOR XXXXXXXXXXXXXXXX	PUERTO DE DESCARGA BUENAVENTURA, COLOMBIA	LUGAR DE ENTREGA (SÓLO transporte combinado - véanse las cláusulas 1 y 5.2) XXXXXXXXXXXXXXXX																														
DATOS FACILITADOS POR EL EXPEDIDOR - NO COMPROBADOS POR EL TRANSPORTISTA - TRANSPORTISTA NO RESPONSABLE (véase la cláusula 14)																																	
Números de contenedor, números de sello y marcas	Descripción de los bultos y mercancías (Continúa en las páginas adjuntas de la cláusula adicional del conocimiento de embarque, si procede)		Peso bruto de la carga																														
	Por favor vea el FOLLETO adjunto para la descripción del contenedor/carga(s). 4 X 40' HIGH CUBE Total Artículos: 3135 Peso bruto total : 79315.500 Kgs.		A.F.C. Andrés Felipe Celis Salazar Traductor e Interprete Oficial Inglés - Español - Inglés Certificado de Idoneidad N°. 0413 del 4 de Agosto de 2015 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA																														
FLETE Y CARGO: La carga no se entregará a menos que se paguen el flete y los cargos (véase la cláusula 16).		RECIBIDO por el transportista en aparente buen estado y condición (salvo que se indique lo contrario en el presente documento) el número total o la cantidad de contenedores u otros bultos o unidades indicados en la casilla titulada Recibo del Transportista para su transporte sujeto a todos los términos y condiciones del presente documento desde el Lugar de Recepción o Puerto de carga hasta el puerto de descarga o lugar de entrega, según proceda. AL ACEPTAR ESTE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, EL COMERCIANTE ACEPTA Y ESTÁ DE ACUERDO EXPRESAMENTE CON TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, YA ESTÉN IMPRESOS, ESTAMPADOS O INCORPORADOS DE OTRO MODO EN ESTE LADO Y EN EL REVERSO DE ESTE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE Y CON LOS TÉRMINOS Y																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FLETES Y GASTOS</th> <th>BASE</th> <th>TASA</th> <th>PREPAGADO</th> <th>RECOJA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GASTOS DE TERMINAL</td> <td>4</td> <td>USD 100.00</td> <td></td> <td>USD 400.00</td> </tr> <tr> <td>Flete marítimo</td> <td>4</td> <td>USD 3,690.00</td> <td>USD 14,160.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RECUPERACION</td> <td>4</td> <td>USD 692.00</td> <td>USD 2,768.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TRIMESTRAL DE BUNKER</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor declarado :</td> <td colspan="2">TOTAL FLETE Y GASTOS</td> <td>USD 17,58.00</td> <td>USD 400.00</td> </tr> </tbody> </table>	FLETES Y GASTOS	BASE	TASA	PREPAGADO	RECOJA	GASTOS DE TERMINAL	4	USD 100.00		USD 400.00	Flete marítimo	4	USD 3,690.00	USD 14,160.00		RECUPERACION	4	USD 692.00	USD 2,768.00		TRIMESTRAL DE BUNKER					Valor declarado :	TOTAL FLETE Y GASTOS		USD 17,58.00	USD 400.00			
FLETES Y GASTOS	BASE	TASA	PREPAGADO	RECOJA																													
GASTOS DE TERMINAL	4	USD 100.00		USD 400.00																													
Flete marítimo	4	USD 3,690.00	USD 14,160.00																														
RECUPERACION	4	USD 692.00	USD 2,768.00																														
TRIMESTRAL DE BUNKER																																	
Valor declarado :	TOTAL FLETE Y GASTOS		USD 17,58.00	USD 400.00																													

		CONDICIONES DE LA TARIFA APLICABLE DEL TRANSPORTISTA COMO SI TODOS ELLOS ESTUVIERAN FIRMADOS POR EL COMERCIANTE. Si se trata de un Conocimiento de Embarque negociable (A la orden/de), el Comerciante deberá entregar al Transportista un Conocimiento de Embarque original, debidamente endosado (junto con el Flete y los cargos pendientes) a cambio de las Mercancías o de una Orden de Entrega. Si se trata de una mercancía no negociable (tras el pago de los portes y gastos pendientes) contra la entrega de un Conocimiento de Embarque original o de acuerdo con la legislación nacional en el Puerto de Descarga o Lugar de Entrega, según corresponda. EN FE DE LO CUAL el transportista o el agente ha firmado el número de conocimientos de embarque indicados en la parte superior, todos de este tenor y fecha, y siempre que se haya entregado un conocimiento de embarque original todos los demás conocimientos de embarque serán nulos.
		FIRMADO en nombre del transportista MSC Mediterranean Shipping Company S.A por MSC COLOMBIA como agente
VALOR DECLARADO (sólo aplicable si se han pagado tasas Ad Valorem - véase la cláusula 7.3) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	RECEPCIÓN DEL TRANSPORTISTA (Nº de contrs o Pqts recibidos por el transportista - véase cláusula 14.1) 4 contrs	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN Houston, TX, Estados Unidos 25-Abril-2022		FECHA DE EMBARQUE 25-abril-2022


Andrés Felipe Celis Salazar
 Traductor e Interprete Oficial
 Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad N°. 0413
 del 4 de Agosto de 2015
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



**MEDITERRANEAN SHIPPING
COMPANYS.A.**
12-14, chemin Rieu - CH - 1208
GENEVA, Suiza

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE No. MEDUU5122905

PÁGINA DE FOLLETO
Página 1 de 1

DATOS FACILITADOS POR EL EXPEDIDOR - NO COMPROBADOS POR EL TRANSPORTISTA - TRANSPORTISTA NO RESPONSABLE (véase la cláusula 14)

Números de contenedor, números de sello y marcas	Descripción de los bultos y mercancías (Continúa en las páginas adjuntas de la cláusula adicional del conocimiento de embarque, si procede)	Peso bruto de la carga	Medida
CAIU9847488 40' HIGH CUBE Número de sello: 1106612 Peso en vacío: 3.870 kg.	784 BOLSA(S) de LECHE ENTERA EN POLVO	19,835.200 kgs.	40.000 mts ³
MEDU4683818 40' HIGH CUBE Número de sello: 1106618 Peso en vacío: 3,840 kgs.	784 BOLSA(S) de LECHE ENTERA EN POLVO	19,835.200 kgs.	40.000 mts ³
BEAU5875743 40' HIGH CUBE Número de sello: 1106617 Peso en vacío: 3,700 kgs.	784 BOLSA(S) de LECHE ENTERA EN POLVO	19,835.200 kgs.	40.000 mts ³
MSDU8712763 40' HIGH CUBE Número de sello: 1106588 Peso en vacío: 3,840 kgs. Marcas y números: 140061	784 BOLSA(S) de LECHE EN POLVO CÓDIGO HS: 040221 A FLETE PAGADO	19,809.900 kgs.	40.000 mts ³
	SOLO KGS		
	Total:	79,315.500 kgs	160.000 mts ³
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN Houston, TX, Estados Unidos 25-ABR-2022	FECHA DE EMBARQUE 25-ABR-2022	FIRMADO en nombre del transportista MSC Mediterranean Shipping Company S.A. por MSC COLOMBIA como agente AFC	

Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NOTARIA 12
DILIGENCIA DE AUTENTICACION
Del Circulo de Bogotá

El suscrito Notario Doce (12) del Circulo de Bogotá, CERTIFICA
que la firma que aparece en el presente documento es similar a la
registrada en la notaria por :

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
C.C. 79947693
según confrontación que se ha hecho de ella.

www.notariadecolombia.com


py63d

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:49:34

YEMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature in green ink]



MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.
12-14, chemin Rieu - CH -1208 GENEVA, Switzerland
website: www.msc.com

BILL OF LADING No. MEDUU5122905
ORIGINAL

"Port-to-Port" or "Combined Transport" (see Clause 1)

NO. & SEQUENCE OF ORIGINAL B/L's

1 Of One

NO. OF RIDER PAGES

1 One

SHIPPER:
DAIRY FARMERS OF AMERICA
1405 N. 98TH STREET KANSAS CITY KANSAS 66111 UNITED STATES REF #:
1128244/PO# 4568601587

CARRIER'S AGENTS ENDORSEMENTS: (Include Agent(s) at POD)
SHIPPER'S LOAD, STOW AND COUNT
FCLFCL
SAID TO CONTAIN

CONSIGNEE: This B/L is not negotiable unless marked "To Order" or "To Order of ..." here.
NESTLE DE COLOMBIA S.A.
DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 5715924624 BOGOTA
D.C.COLOMBIA CONTACTO: MARIA EUGENIA CASTRO TEL: 5715924684

Lloyds/IMO Number: 9433157
TRANSPORTE TIENE DESTINO FINAL DEPOSITO HABILITADO SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA. EL TRASLADO A CABO LA NAVIERA O SU AGENTE DEBEN DAR EL PAZ Y SALVO POR EL PAGO DE LSO FLETES Y RECARGOS AL 75 Y EL DECRETO MODIFICATORIO 1198 DE JUNIO DE 2000, ARTICULOS 9 Y 12: LA NAVIERA DECLARA QUE ESTE A UN DEPOSITO HABILITADO DIFERENTE O ZONA FRANCA ES POR CUENTA Y RIESGO DE LA CARGA Y PARA LLEVARSE CONSIGNATARIO Y A LA SOCIEDAD PORTUARIA." ACORDE AL DECRETO 2685 DE 1.999, ARTICULOS 101 Y 113 Y LA RESOLUCION 4249 DE JUNIO DE 2000, ARTICULO

NOTIFY PARTIES: (No responsibility shall attach to Carrier or to his Agent for failure to notify - see Clause 20)
NESTLE DE COLOMBIA S.A.
DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 5715924624 BOGOTA
D.C.COLOMBIA CONTACTO: MARIA EUGENIA CASTRO TEL: 5715924684

PORT OF DISCHARGE AGENT:
MSC (COLOMBIA) CENTRO EMPRESARIAL DEL
PACIFICO OFICINA 204-205-206 CARRERA 2a N 3
- 19
Buenaventura



VESSEL AND VOYAGE NO. (see Clause 9 & 9)

MSC JENNIFER II - XA217B

PORT OF LOADING
OAKLAND, CA

PLACE OF RECEIPT: (Combined Transport ONLY - see Clause 1 & 5.2)
XXXXXXXXXXXXXXXXX MSC SHUBA B, MC207R

BOOKING REF.

(or)

SHIPPER'S REF.

PORT OF DISCHARGE

PLACE OF DELIVERY: (Combined Transport ONLY - see Clause 1 & 5.2)

038MIA1301421

XXXXXXXXXXXXXXXXX

BUENAVENTURA, COLOMBIA

XXXXXXXXXXXXXXXXX

PARTICULARS FURNISHED BY THE SHIPPER - NOT CHECKED BY CARRIER - CARRIER NOT RESPONSIBLE (see Clause 14)

Container Numbers, Seal Numbers and Marks	Description of Packages and Goods (Continued on attached Bill of Lading Rider pages(s), if applicable)	Gross Cargo Weight	Measurement
	Please see attached RIDER for Container / Cargo Description(s). 4 x 40' HIGH CUBE Total Items : 3135 Total Gross Weight : 79315.500 Kgs.		

ALL MEDITERRANEAN SHIPPING
SC COMPANY S.A.
ACCOMPLISHED

FREIGHT & CHARGE: Cargo shall not be delivered unless Freight & Charges are paid (see Clause 16)

FREIGHT & CHARGES	BASIS	RATE	PREPAID	COLLECT
TERMINAL HANDLING CHARG	4	USD 100.00		
Ocean Freight	4	USD 3,690.00	USD 14,760.00	USD 400.00
QUARTELY BUNKER RECOVER	4	USD 692.00	USD 2,768.00	
Declared Value :	TOTAL FREIGHT & CHARGES		USD 17,528.00	USD 400.00

RECEIVED by the Carrier in apparent good order and condition (unless otherwise stated herein) the total number or quantity of Containers or other packages or units indicated in the box entitled Carrier's Receipt for carriage subject to all the terms and conditions hereof from the Place of Receipt or Port of Loading to the Port of Discharge or Place of Delivery, whichever is applicable. IN ACCEPTING THIS BILL OF LADING THE MERCHANT EXPRESSLY ACCEPTS AND AGREES TO ALL THE TERMS AND CONDITIONS, WHETHER PRINTED, STAMPED OR OTHERWISE INCORPORATED ON THIS SIDE AND ON THE REVERSE SIDE OF THIS BILL OF LADING AND THE TERMS AND CONDITIONS OF THE CARRIER'S APPLICABLE TARIFF AS IF THEY WERE ALL SIGNED BY THE MERCHANT.

If this is a negotiable (To Order / or) Bill of Lading, one original Bill of Lading, duly endorsed must be surrendered by the Merchant to the Carrier (together with outstanding Freight and charges) in exchange for the Goods or a Delivery Order. If this is a non-negotiable (straight) Bill of Lading, the Carrier shall deliver the Goods or issue a Delivery Order (after payment of outstanding Freight and charges) against the surrender of one original Bill of Lading or in accordance with the national law at the Port of Discharge or Place of Delivery whichever is applicable.

IN WITNESS WHEREOF the Carrier or their Agent has signed the number of Bills of Lading stated at the top, all of this tenor and date, and whichever one original Bill of Lading has been surrendered all other Bills of Lading shall be void.

DECLARED VALUE (Only applicable if At Valorem charges paid - see Clause 7.3)

XXXXXXXXXXXXXXXXX

CARRIER'S RECEIPT (No. of Cntrs or Pkgs rec'd by Carrier - see Clause 14.1)

4 cntrs

SIGNED on behalf of the Carrier MSC Mediterranean Shipping Company S.A. by MSC COLOMBIA An Agent

PLACE AND DATE OF ISSUE

Houston, TX, United States
25-Apr-2022

SHIPPED ON BOARD DATE

25-Apr-2022

Julia B. Perez

088

Standard Edition - 01/2017

TERMS CONTINUED ON REVERSE

A 373767139



MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.
12-14, chemin Rieu - CH -1208 GENEVA, Switzerland
website: www.msc.com

BILL OF LADING No. MEDUU5122905

RIDER PAGE

Page 1 of 1

CONTINUATION PARTICULARS FURNISHED BY THE SHIPPER - NOT CHECKED BY CARRIER - CARRIER NOT RESPONSIBLE (see Clause 14)

Container Numbers, Seal Numbers and Marks	Description of Packages and Goods (Continued on attached Bill of Lading Rider pages(s), if applicable)	Gross Cargo Weight	Measurement
CAIU9847488 40' HIGH CUBE Seal Number: 1106612 Tare Weight: 3,870 kgs.	784 BAG(S) of WHOLE MILK POWDER	19,835.200 kgs.	40.000 cu. m.
MEDU4683818 40' HIGH CUBE Seal Number: 1106618 Tare Weight: 3,840 kgs.	784 BAG(S) of WHOLE MILK POWDER	19,835.200 kgs.	40.000 cu. m.
BEAU5875743 40' HIGH CUBE Seal Number: 1106617 Tare Weight: 3,700 kgs.	784 BAG(S) of WHOLE MILK POWDER	19,835.200 kgs.	40.000 cu. m.
MSDU8712763 40' HIGH CUBE Seal Number: 1106588 Tare Weight: 3,840 kgs. Marks and Numbers: 140061	783 BAG(S) of WHOLE MILK POWDER HS CODE: 040221 FREIGHT PREPAID	19,809.900 kgs.	40.000 cu. m.
	ONLY KGS		
	Total :	79,315.500 kgs.	160.000 cu. m.

MEDITERRANEAN SHIPPING
SC COMPANY COLOMBIA S.A.
ACCOMPLISHED

PLACE AND DATE OF ISSUE
Houston, TX, United States
25-APR-2022

SHIPPED ON BOARD DATE
25-APR-2022

SIGNED on behalf of the Carrier MSC Mediterranean Shipping Company S.A.
by MSC COLOMBIA As Agent

Julia B. Perry

088

Standard Edition - 01/2017

A 373767140

CERTIFICADO DE ANÁLISIS



Dairy Farmers of America

Date: 14 de abril de 2021

Dirección: Dairy Farmers of America, Inc.

1400 New River Parkway

Fallon NV 89406

Teléfono de la planta: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Número de producto: **143923**

Descripción del producto: **DFA LECHE ENTERA EN
POLVO 25KG BOLSA EXP COLOM**

Número de lote:	2127213041		
Fecha de fabricación(DMA):	31/10/2021		
Fecha de caducidad(DMA):	31/10/2023		
Análisis	Resultados	Especificación	Método
Recuento de aerobios Plato	220	0 -1000 ufc/g	ISO 4833 2003
Aflatoxina MI	<01	0,000 - 0,500 ppb	UHPLC-MS/MS (Vigilancia)
Residuos de antibióticos	No encontrado	No encontrado/Positivo	Charm
Apariencia/Color	Aceptar	Aceptar/Rechazar	DFA Evaluación sensorial
Ceniza	5.45	0.00 - 6.00 %	AOAC 930.30
Bacillus cereus	<10	0-100 ufc/g	ISO 7932
Cuerpo/Textura	Aceptar	Aceptar/Rechazar	Evaluación de la sensibilidad DFA
Estafilococos coagulasa positivos	<10	0-10 ufc/g	ISO 6888-1
Coliformes	<03	0-3 mpn	ISO 4831
Enterobacteriaceae	<0.3	0-10 ufc/g	ISO 7251:2005
Escherichia coli	27.50	0 - 3 mpn	AOAC 932.06
Grasa	<0.3	26.00 - 28.00 %	FDA BAM Ch 4
Coliformes fecales	Aceptar	0 - 3 mpn	Evaluación sensorial DFA
Sabor/Aroma	0 100	Aceptar/Rechazar	GB 5413.29 / ISO 8156

Resultados introducidos por: Charles Pettek

Registros revisados por: Jeffrey Fulstone

Por la presente certificamos que lo anterior es un registro fiel de los exámenes de nuestro laboratorio de muestras de este producto en los métodos analíticos enumerados. Las pruebas fueron realizadas por laboratorios acreditados. El producto se fabrica a partir de ingredientes lácteos que han sido sometidos a pruebas de detección de residuos de antibióticos veterinarios de acuerdo con los requisitos de la Ordenanza sobre Leche Pasteurizada (PMO).

Publicado por:

JEFFREY FULSTONE
(Manager de garantía de calidad)

Fecha de publicación: 11/11/2021

AFC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés

Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NOTARIA

12

Del Círculo de Bogotá

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Notario Doce (12) del Círculo de Bogotá, CERTIFICA que la firma que aparece en el presente documento es similar a la registrada en la notaría por :

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE

C.C. 79947693

según confrontación que se ha hecho de ella.

www.notariashine.com



py638

Bogotá D.C.

2024-08-29 11:49:31

YEMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA

NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación		Privada		500			
1. Año 2022 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)				4. Número de formulario 352022000244787-6					
Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860002130		6. DV. 9	11. Apellidos y nombres o Razón Social NESTLE DE COLOMBIA SA					
	13. Dirección TV 18 96 41		15. Teléfono 5219000	12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Dpto 11	17. Cód. Ciudad Municipio 001			
Declarante	24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800251957		25. DV. 1	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1		27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 413		
	29. Número documento de identificación 79796907		30. Apellidos y nombres CARLOS ANDRES OCAMPO LOPEZ						
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 20950	42. Manifiesto de carga No. 116575012408380		43. Año - Mes - Día 2022 - 05 - 30		44. Documento de transporte No. MEDUU5334443		45. Año - Mes - Día 2022 - 05 - 14
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC.						47. Ciudad KANSAS CITY		48. Cod. País Exportador 249	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 1405 N. 98TH STREET KANSAS CITY KS 66111						50. E-mail YJIANG@DFAMILK.COM			
51. No. de factura 91625574		52. Año - Mes - Día 2022 - 05 - 16		53. Cod. país procedencia 249	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 434	56. Cod. Depto destino 76	57. Empresa transportadora MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.	
59. Subpartida arancelaria S 0402211900		60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C190		63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 249
68. Forma de pago de la importación 05		69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 249	71. Peso bruto kgs. dcms. 19,835.20		72. Peso neto kgs. dcms. 19,600.00		73. Código embalaje BG	74. No. bultos 784
75. Subpartidas 1		76. Cod. unidad comercial KG		77. Cantidad dcms. 19,600.00					
78. Valor FOB USD 80,830.40		79. Valor fletes USD 4,502.00							
80. Valor Seguros USD 40.50		81. Valor Otros Gastos USD 0.00							
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 4,542.50		83. Ajuste valor USD 0.00							
84. Valor aduana USD 85,372.90		85. Código registro o licencia R	86. Número 50073310						
87. Cod. oficina 3		88. Año 2022	89. Programa No MP2233		90. Cód Interno del Producto 35				
				Autoliquidación					
				Concepto		%		Base	
				Arancel		0.00		335,591,479	
				I.V.A.		0.00		335,591,479	
				Salvaguardia		0.00		0	
				Derechos Compensatorios		0.00		0	
				Derechos Antidumping		0.00		0	
				Sancion		0		0	
				Rescate		0		0	
				Total		0		0	
91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DO 2225055 PEDIDO TRAMITE: 4568601587-1 DECLARACION(1-1) VO. 80. INVIMA NO. VINVIMA-22-0057336 DE FECHA 2022-05-16. / DE ACUERDO AL DECRETO NÚMERO 590 DE 2014 MODIFICADO POR EL DECRETO NO. 539 DE 2014 CAPITULO V ART. VIGENTES 8 AL 11, DECRETO 2478 DE 2018 EX PEDIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, SE CUMPLE CON EL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE LOS REQUISITOS SANITARIOS DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO. / CUMPLE CON EL ETIQUETADO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TECNICO DE LA RESOLUCION 5109 DE 2005. / PRODUCTO CUMPLE CON INSPECCION ICA ZOOSANIATRIO EN PUERTO DE ARRIBO CIS-8-002087-22 / PRODUCTO CUMPLE CON INSPECCION INVIMA EN PUERTO DE ARRIBO BU-2022006778 DE 2022/06/03.. CODIGO USUARIO UTS: B00163; PRODUCTO: LECHE EN PO(continúa al respaldo)									
127. Valor pagos anteriores: 0				128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX				129. Fecha: XXXX XX XX	
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior				131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores				132. No. Aceptación declaración 352022000244787	
				133. Fecha: 2022 06 04					
134. Levante No. 352022000215957		135. Fecha 2022 - 06 - 04		Firma funcionario responsable 				136. Nombre CARLOS ANDRES OCAMPO LOPEZ	
				137. C.C. No. 79796907					
Firma declarante 				997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario				980. Pago Total \$ 0	
				996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92352201121875 Fecha presentación 2022-06-04 09:03:53 Valor pagado \$0					

Fecha de Impresión: 2022-06-04 09:06:02

20220378072151

1. Año 2 0 2 2

4. Número de formulario 56020220413350009309

El contrabando es contra todos

Formulario de distribución gratuita

Subpartida: 0402211900

Lea cuidadosamente las instrucciones

Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres						
	8 6 0 0 0 2 1 3 0 9	-	-	-	-	-						
Datos generales	11. Razón social	NESTLE DE COLOMBIA SA										
	24. Cód. Dirección seccional	3 5	25. No. Declaración de importación	352022000244787		26. Fecha	2022	06	04	27. Tipo declaración de importación	1	
	28. Cód. Nivel comercial comprador	1	29. Especifique	30. Cód. Condición Vendedor	31. Especifique	32. Resolución	33. Fecha					
				1	-	No. -	AAA MM DD					
	34. Cód. Tipo resolución	-	35. Cód. Naturaleza transacción	36. Cód. Forma de envío	37. Condiciones de entrega	38. Lugar	39. Cód. País procedencia	40. Factura	41. Fecha			
			1 1	1	CIF	BUENAVENTURA	249	No. 91625574	2022 05 16			
	42. Tipo contrato o documento	DOCUMENTO ESCRITO		43. Número contrato u otro documento	44. Fecha	45. Valor del contrato u otro documento	46. Valor FOB total					
				91625574	2022 05 16	83,888.00	80,830.40					
	47. Cód. Moneda	USD	48. Tipo de cambio	49. Fecha	50. Cód. Moneda	51. Tipo de cambio	52. Fecha	53. Cód. Moneda	54. Tipo de cambio	55. Fecha		
				AAA MM DD			AAA MM DD			AAA MM DD		
Intermediación	56. Existe intermediación?	N	57. Cód. Tipo intermediario	58. Especifique	59. Primer apellido	60. Segundo apellido	61. Primer nombre	62. Otros nombres				
					-	-	-					
	63. Razón social				64. Dirección	65. Ciudad		66. Cód. País				
					-							
Descripción de la mercancía	Item	67. Nombre comercial	68. Marca comercial	69. Tipo	70. Clase	71. Modelo						
	1	LECHE EN POLVO ENTERA	DFA	-	-							
	2	-	-	-	-							
	3	-	-	-	-							
	Item	72. Referencia	73. Cód. Estado	74. Año fabricación	75. Otras características		76. Cantidad	77. Unid. Cial.	78. Precio FOB unitario USD			
	1	-	1	-	PRODUCT NUMBER: 143923		19.6000	TNE	4,124.00000			
	2	-	-	-			-	-				
	3	-	-	-			-	-				
Requisitos	79. Existen restricciones?	S	80. Cód. Tipo restricción	81. Existen condiciones o contraprestaciones?	82. Cód. Tipo condición o contraprestación	83. Especifique	84. Puede determinarse?	85. Existen cánones y derechos de licencia?				
			01	N	-	-	-	N				
	86. Existen reversiones al vendedor?	N	87. Existe vinculación entre comprador y vendedor?	88. Cód. Tipo vinculación	89. Influye la vinculación en el precio?	90. Existen valores criterio?	91. Declaración de importación	92. Fecha				
			N	-	-	-	No. -	AAA MM DD				
Determinación del valor en aduana	Determinación del valor		Valor moneda de facturación distinta al dólar		USD		Determinación del valor		Valor moneda de facturación distinta al dólar		USD	
	Precio neto según factura	93	0.00	94	83,888.00	Gastos de transporte, manejo y entrega en el exterior hasta el lugar de embarque		115	0.00	116	0.00	
	Pagos indirectos, descuentos retroactivos u otros	95	0.00	96	0.00	Gastos de transporte desde el lugar de embarque hasta el lugar de importación		117	0.00	118	1,464.00	
	Precio pagado o por pagar			97	83,888.00	Gastos de carga, descarga y manipulación		119	0.00	120	0.00	
	Comisiones, corretajes, excepto las comisiones de compra	98	0.00	99	0.00	Seguro		121	0.00	122	20.90	
	Envases y embalajes	100	0.00	101	0.00	Total adiciones				123	1,484.90	
	Prestaciones en materias primas y otros	102	0.00	103	0.00	Gastos de entrega posteriores a la importación		124	0.00	125	0.00	
	Prestaciones en herramientas, matrices, moldes, etc.	104	0.00	105	0.00	Gastos de construcción, armado, instalación, montaje, mantenimiento y asistencia técnica, realizados después de la importación.		126	0.00	127	0.00	
	Prestaciones en insumos y otros	106	0.00	107	0.00	Derechos de aduana y otros impuestos		128	0.00	129	0.00	
	Prestaciones en ingeniería, creación, planos, otros	108	0.00	109	0.00	Intereses		130	0.00	131	0.00	
	Cánones y derechos de licencia (regalías)	110	0.00	111	0.00	Otros gastos		132	0.00	133	0.00	
	Producto de la reventa, cesión o utilización posterior, que revierta al vendedor de manera directa o indirecta	112	0.00	113	0.00	Total deducciones				134	0.00	
	114. Lugar de importación	2 0 3 5			Valor de transacción declarado				135	85,372.90		
	136. Algunos de los importes declarados en las casillas 99, 111 y 113 tienen carácter provisional?											
Signatario	137. Número de Identificación Tributaria (NIT)	138. D.V.	139. Primer apellido	140. Segundo apellido	141. Primer nombre	142. Otros nombres						
	7 9 7 9 6 9 0 7 8		OCAMPO	LOPEZ	CARLOS	ANDRES						
Firma declarante												
997. Fecha de expedición												
2022 06 04												



La salud
es de todos

Minsalud

CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA PARA LA NACIONALIZACION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

CERTIFICADO BU-2022006778 DE 2022/06/03

1. Información General

Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

Puerto, aeropuerto o paso de frontera: TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA

Radicado 20221099598

Fecha 2022/05/27

Factura: 91625574

Solicitante: SIACO SIA LTDA

Transportadora: MEDITERRANEAN SHIPPING

Doc. Transp:

MEDUU5334443

Acta de Inspección BU-2022004135

Fecha: 2022/06/03

Certificado Sanitario

DX800939969-8

Tipo Normal

Bodega (Sitio Inspección): SOC. PORTUARIA REGIONAL DE

2. Destino de los productos

Identificación: 8600021309

Municipio: BOGOTA - BOGOTA D.C.

Destinatario: NESTLE DE COLOMBIA S.A.

Dirección: DIAGONAL 92-17*42

3. Identificación de los productos

Producto	Fabricante	Pais	Peso/vol	Lote	Temp °C	Vencim	Inspeccion
56.00 BOLSAS X 25KG C/U LECHE EN POLVO ENTERA	DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC. / 1405 North 98th St. Kansas City, KS 66111	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1400.00/kg	2127213041	0	2023/10/31	Aprobado
728.00 BOLSAS X 25KG C/U LECHE EN POLVO ENTERA	DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC. / 1405 North 98th St. Kansas City, KS 66111	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	18200.00/kg	2127220851	0	2024/03/25	Aprobado

CERTIFICADO SANITARIO

EL SUSCRITO INSPECTOR DE

TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA

Certifica que los productos relacionados anteriormente:

Cumplen con las especificaciones técnicas señaladas por el país de origen en el certificado sanitario.

Observaciones: MPIG: Materia prima para uso en la industria de alimentos

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

Carrera 10 No. 64 - 28 PBX: 2948700

Bogotá - Colombia

www.invima.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA PARA LA NACIONALIZACION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

CERTIFICADO BU-2022006778 DE 2022/06/03

1. Información General

Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

Puerto, aeropuerto o paso de frontera: TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA

Radicado 20221099598

Fecha 2022/05/27

Factura: 91625574

Solicitante: SIACO SIA LTDA

Transportadora: MEDITERRANEAN SHIPPING

Doc. Transp:

MEDUU5334443

Acta de Inspección BU-2022004135

Fecha: 2022/06/03

Certificado Sanitario

DX800939969-8

Tipo Normal

Bodega (Sitio Inspec): SOC. PORTUARIA REGIONAL DE

2. Destino de los productos

Identificación: 8600021309

Municipio:

BOGOTA - BOGOTA D.C.

Destinatario: NESTLE DE COLOMBIA S.A.

Dirección: DIAGONAL 92-17*42

3. Identificación de los productos

OTONIEL RUÍZ TABORDA
INSPECTOR INVIMA

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
OTONIEL RUÍZ TABORDA
Fecha: 2022/06/03
17:06:09 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

Página 2 de 2

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

www.invima.gov.co



NESTLÉ DE COLOMBIA S.A
Diagonal 92 # 17A-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



Bogotá, 22 de agosto de 2018

Señores
Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales de Aduanas con Operación
Aduanera,
Direcciones Seccionales, Delegadas y demás dependencias de la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Autoridades en General
Sociedades Portuarias Regionales, Zonas Francas, Depósitos Habilitados

Ref.: Mandato aduanero

	Identificación del Mandante	Identificación del Mandatario (Agencia de Aduanas)
Razón Social:	NESTLE DE COLOMBIA S.A.	AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
NIT:	860.002.130-9	800.251.957-1
Domicilio principal:	Diagonal 92 No 17 A 42	AK 97 # 24 C 80 Bogotá

Respetados señores:

Las partes arriba identificadas hemos celebrado un **CONTRATO DE MANDATO**, en virtud del cual **EL MANDANTE** confiere mandato aduanero a la **AGENCIA DE ADUANAS** en adelante **MANDATARIO**, para que en su nombre y representación y por cuenta y riesgo del **MANDANTE**, lleve a cabo las formalidades aduaneras necesarias para el cumplimiento de una modalidad o régimen aduanero o actividades conexas con los mismos, respecto de las operaciones con documentación asignada y entregada al **MANDATARIO**.

EL MANDANTE concede al **MANDATARIO** las siguientes facultades:

1. Presentar en nombre y representación y por cuenta y riesgo del **EL MANDANTE** declaraciones aduaneras de Importación, de Exportación o de Tránsito Aduanero, en todas sus modalidades o regímenes, incluyendo Reembarques, y todos los trámites aduaneros inherentes y conexos que se adelanten ante la DIAN para los respectivos desaduanamientos, previa entrega de la correspondiente documentación.
2. Diligenciar, firmar y presentar la Declaración del Valor con base en la información y documentación aportada por **EL MANDANTE** a través del responsable del suministro de la información soporte para la Declaración del Valor. El **Responsable del suministro de la información soporte de la Declaración del Valor** para los efectos de este contrato, es la persona designada por **EL MANDANTE** con el conocimiento



25-FEB-2022

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A
Diagonal 92 # 17-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



suficiente sobre la negociación de las mercancías y que en consecuencia está en condiciones de entregar toda la información fidedigna sobre **los elementos de hecho y las circunstancias comerciales de la negociación**, necesaria para la correcta determinación de la base gravable y el debido diligenciamiento de la Declaración del Valor. El responsable del suministro de la información soporte de la Declaración del Valor, deberá informar oportunamente AL MANDATARIO cualquier cambio en las condiciones comerciales presentadas con los proveedores respecto de lo ya informado al MANDANTE.

Para tal efecto, la Agencia de Aduanas se obliga para con **EL MANDANTE**, a solicitar al responsable del suministro de la información soporte para la Declaración del Valor, los documentos y la información necesaria para la correcta determinación de la base gravable y el debido diligenciamiento de la Declaración del Valor.

3. Cancelar los derechos e impuestos a la importación sólo en los casos en los que **EL MANDANTE** expresamente le haya suministrado a la Agencia de Aduanas los dineros para tal fin.
4. Declarar las mercancías según los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**, los cuales deben reflejar la verdad completa y exacta de la transacción internacional. La **AGENCIA DE ADUANAS** no deberá efectuar Diligencia de Inspección Previa sobre la mercancía antes de declararla, a menos que **EL MANDANTE** le dé instrucciones previas de hacerlo y pague a la **AGENCIA DE ADUANAS** las tarifas por esta actividad y los gastos en que se incurra. Cuando se contrate la realización de inventarios de mercancías por parte de terceros proveedores de este servicio, facturado directamente a **EL MANDANTE**, el mismo se tendrá como facilitador por parte del MANDANTE a favor de la gestión del MANDATARIO para la correcta declaración de cantidades y descripción de las mercancías en la respectiva declaración de importación u otra de que se trate.
5. Clasificar arancelariamente la mercancía, según su leal saber y entender, con base en los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**. No obstante, si **EL MANDANTE** informa a la **AGENCIA DE ADUANAS** una posición arancelaria, o la mercancía ya está clasificada en los documentos que **EL MANDANTE** entregue a la **AGENCIA DE ADUANAS** (registro o licencia de importación, certificado de origen, etc.), la **AGENCIA DE ADUANAS** deberá obligatoriamente clasificar y declarar la mercancía en esa posición arancelaria, sin responsabilidad alguna por parte de la **AGENCIA DE ADUANAS** y bajo la completa responsabilidad de **EL MANDANTE**. Sin perjuicio de lo anterior, la **AGENCIA DE ADUANAS** en todo caso se reserva el derecho de poder revisar la subpartida informada por **EL MANDANTE**.
6. Obtener con base en la información y documentación puesta a disposición por **EL MANDANTE**, el respectivo Registro o Licencia de Importación, y el certificado de origen, que fueren necesarios para el respectivo desaduanamiento de las mercancías. Estos serán los únicos documentos soporte obtenidos por la Agencia de Aduanas en

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A
Diagonal 92 # 17-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



su calidad de MANDATARIO, y respecto de los cuales asume la responsabilidad prevista en la regulación aduanera.

7. Realizar las siguientes gestiones en nombre y representación y por cuenta de **EL MANDANTE**: notificarse de actos administrativos, incluyendo liquidaciones oficiales de corrección; presentar peticiones; hacer reclamos; solicitar y recibir devoluciones; solicitar liquidaciones oficiales de corrección; solicitar clasificaciones arancelarias generales; solicitar inspecciones aduaneras, traslados, introducciones y salidas de mercancías hacia y desde zonas francas; localizar y relocalizar mercancía en puertos; firmar declaraciones de valor; solicitar embarques, cabotajes, continuaciones de viaje; retirar cualquier mercancía de las zonas primarias aduaneras y/o depósitos con convenio DIAN, una vez obtenido el levante o resolución u orden de entrega de las mismas, o autorizar el retiro y entrega a terceros transportadores, pero sin asumir ninguna responsabilidad por el transporte; y, en general, adelantar todos los procesos y gestiones contemplados en la legislación aduanera que sean requeridos por el mandante y deban ser realizados a través de una **AGENCIA DE ADUANAS**.
8. Acuerdan **EL MANDANTE** y **EL MANDATARIO** que todas las fotocopias tomadas al original de este documento, así como los registros de que trata el numeral 8 del artículo 27-2 del Decreto 2685 de 1999 que efectúe **EL MANDATARIO** sobre dichas fotocopias, forman parte integral del mandato aduanero y para todos los efectos probatorios hacen las veces de original del mismo.
9. Manifiesta **EL MANDANTE**, que conforme a lo previsto en la Ley 1581 del 2012, por la cual se establece el Régimen General de Protección de Datos, y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, autoriza expresamente a **EL MANDATARIO** para recolectar, recaudar, almacenar, usar, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar, entregar y disponer de los datos que le han sido suministrados y que reposen en sus bases de datos, los cuales podrán ser utilizados en el desarrollo de las funciones propias de la actividad de agenciamiento aduanero, entre ellos la información recaudada a través del proceso de conocimiento del cliente, la cual **EL MANDANTE** autoriza entregar a terceros actores proveedores cuando ellos lo exijan como requisito previo para la prestación del servicio.

Este mandato tiene alcance nacional y es conferido a la **AGENCIA DE ADUANAS** como persona jurídica, la cual podrá ejercerlo en cualquier jurisdicción aduanera en que esté autorizada, a través de cualquiera de sus agentes de aduana y/o auxiliares aduaneros debidamente inscritos ante la DIAN.

En reciprocidad, **EL MANDANTE** se obliga expresa e irrevocablemente a:

- a) Pagar todos los derechos e impuestos, intereses, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que se generen o causen por la importación, clasificación, transacción aduanero o declaración de las mercancías importadas por **EL MANDANTE**, así como los que se liquiden privadamente en el proceso de desaduanamiento o en los procesos de liquidaciones oficiales de corrección, notificadas a **EL MANDANTE** o a la **AGENCIA DE ADUANAS**. Si la clasificación arancelaria fue realizada exclusivamente por el



NESTLÉ DE COLOMBIA S.A
Diagonal 92 # 17*-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



AGENCIA DE ADUANAS, esta responderá por las sanciones consecuenciales, pero **EL MANDANTE** seguirá obligado a pagar la diferencia de derechos e impuestos, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que reclame la **DIAN**. **EL MANDANTE** se declara como único deudor frente a obligaciones dinerarias ante terceros proveedores contratados a través del mandatario, y en tal sentido declara mantener indemne y eximir de responsabilidad a **EL MANDATARIO**.

- b) Designar al Responsable del suministro de la información soporte de la Declaración del Valor, conforme a lo acordado en el numeral 2 del presente contrato de mandato.
- c) Entregar con suficiente antelación a la **AGENCIA DE ADUANAS** la documentación soporte y demás documentos e información completos, veraces, exactos, legibles, libres de enmendaduras, tachones o repisados, que llenen los requisitos legales y que sean necesarios para que la **AGENCIA DE ADUANAS** a partir de dicho momento adelante las gestiones encomendadas, especialmente en lo relacionado con el valor, clase de mercancía, descripción de la mercancía, seriales, cantidad, posición arancelaria y tratamientos preferenciales. Todo el documento soporte legalmente exigibles para los desaduanamientos de importación, exportación o tránsito, y para el reembarque, serán obtenidos por **EL MANDANTE**, salvo los señalados como a obtener por parte de **EL MANDATARIO** en el numeral 6 del presente mandato. **EL MANDANTE** se reserva el derecho de obtener directamente en operaciones especiales, los documentos soporte señalados en el numeral 6 de las facultades de **EL MANDATARIO** del presente mandato, los cuales serán entregados a **EL MANDATARIO** en las condiciones y términos establecidos en el presente literal.
- d) Entregar oportunamente la documentación e información exigible legalmente respecto de operaciones con obligación de presentar declaración aduanera de importación tipo anticipada, desde el momento en que se perfeccione la compra venta o cualquier otro tipo de negocio jurídico u operación que determine la exportación hacia Colombia. **EL MANDANTE** declara conocer y manifiesta cumplir todas las medidas determinadas por el Gobierno Nacional respecto de la importación e ingreso a Zonas Francas y CDLI, de confecciones y calzado.
- e) Pagar las sanciones, rescates, multas, etc., que se impongan por razones imputables a **EL MANDANTE**, incluyendo inexactitudes, errores, deficiencias, omisiones o defectos formales de los documentos e informaciones que entregue a la **AGENCIA DE ADUANAS**. Si la **AGENCIA DE ADUANAS** es sancionada por tales deficiencias, **EL MANDANTE** se obliga a salir en defensa de la **AGENCIA DE ADUANAS** y a asumir el pago correspondiente.
- f) Mantener indemne y resarcir plenamente a la **AGENCIA DE ADUANAS** en caso de que esta sea sancionada, se le cobren derechos e impuestos o cualquier otro concepto que no le sea imputable, o se haga efectiva una póliza constituida por ella, debido a irregularidades o insuficiencias, omisiones o defectos formales en los documentos o información aportada por **EL MANDANTE**, incluyendo el certificado de origen, así como por cualquier reclamación, investigación o requerimiento relacionado con el valor de las mercancías. Si la **AGENCIA DE ADUANAS** es

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A.
Diagonal 92 # 171-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



sancionada por tales deficiencias, **EL MANDANTE** se obliga a salir en defensa de la **AGENCIA DE ADUANAS** y a asumir el pago correspondiente.

- g) Eximir de toda responsabilidad contractual y extracontractual a la **AGENCIA DE ADUANAS**, por la contratación de medios de transporte que ésta, en ausencia de contratación directa por parte de **EL MANDANTE**, deba efectuar, ya que lo hace a nombre del Mandante.
- h) Exonerar a la **AGENCIA DE ADUANAS** de responsabilidad vinculante por la conducta o hechos desencadenados en manifestaciones y actuaciones de terceras autoridades diferentes a la aduanera y terceros proveedores de servicios, cuya consecuencia no es imputable a su gestión.
- i) Mantener personal interlocutor válido con perfil en comercio exterior, que esté en capacidad de atender los requerimientos de la **AGENCIA DE ADUANAS**.
- j) Pagar las tarifas y demás gastos que genere, la Diligencia de Inspección Previa de mercancías o cualquier verificación efectuada sobre las mismas, así como el traslado a depósito aduanero de las mercancías que se sometieren a dicho régimen.
- k) Aportar la información requerida por **EL MANDATARIO** para efectos de su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y particularmente para mantener actualizados los requisitos de conocimiento del cliente, al constituirse en obligación legal de imperativo cumplimiento conforme a lo previsto en la Regulación Aduanera, Circular DIAN 170 de 2002 y normas de la UIAF; por lo cual se tendrá como justa causa de finalización anticipada del presente mandato el incumplimiento al respecto por parte de **EL MANDANTE**.
- l) El **MANDANTE** reconoce la obligación legal de actualización de cualquier cambio de dirección de su domicilio fiscal, sucursales y agencias de negocios, en el Registro Único Tributario -RUT- y en tal sentido se compromete a entregar copia de dichas actualizaciones a **EL MANDATARIO**.

El presente mandato es oneroso. Las condiciones comerciales que se han pactado entre los contratantes figuran en documentos separados que hacen parte integral del presente mandato. En todo caso, las partes acuerdan que los conceptos de servicio no pactados en las condiciones comerciales (tales como: custodia de archivos; operaciones de alistamiento de mercancías; estudios de origen para presentación de declaraciones juramentadas de origen; transmisión de declaraciones juramentadas de origen; gestión de certificados de origen; registros de producción nacional de bienes; registro de contratos de exportación o importación de servicios; entre otros) serán objeto del establecimiento de tarifas independientes.

Este mandato estará vigente por un término de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción. A la expiración de este término, se renovará automáticamente por idéntico



NESTLÉ DE COLOMBIA S.A.
Diagonal 92 # 17-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



iguales. Sin embargo, las partes están en libertad de dejarlo sin efecto por mutuo acuerdo o según lo que pacten entre ellas.

Bajo la gravedad del juramento, las personas naturales que suscribimos este documento declaramos que contamos con las facultades suficientes para obligar a las compañías que representamos en los términos de este mandato y con el cumplimiento de los requisitos exigibles en el Registro Único Tributario – RUT-.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día: 22 de agosto de 2018.

EL MANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S.A.	EL MANDATARIO: AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
	
Fabio Luiz Toseto Franca C.E. 538.745 Representante legal	Blanca Nidia Santa C.C. 24.426.995 Representante legal



NESTLÉ DE COLOMBIA S.A.
Diagonal 92 # 17^a-42 Piso 11
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA
NIT 860.002.130-9

Apartado Aéreo 5959
CONM.: 521 90 00
FAX: 219 09 30



Bogotá 26 de agosto de 2019

Señores
Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales de Aduanas con Operación
Aduanera,
Direcciones Seccionales, Delegadas y demás dependencias de la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Ref.: Renovación Mandato aduanero

	Identificación del Mandante	Identificación del Mandatario (Agencia de Aduanas)
Razón Social:	Nestlé de Colombia S.A.	AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
NIT:	860.002.130-9	800.251.957-1
Domicilio principal:	Diagonal 92 N° 17 ^a 42	AK 97 # 24 C 80 Bogotá

Respetados señores:

Las partes arriba identificadas hemos decidido voluntariamente hacer la aplicación de la disposición de renovación automática del Mandato Aduanero suscrito el día 22 del mes de Agosto de 2018, ya que el nuevo documento se encuentra en proceso de suscripción y renovación por las partes.

En virtud de lo anterior, EL MANDATARIO en nombre y representación y por cuenta y riesgo del MANDANTE, llevará a cabo los trámites aduaneros necesarios para el desarrollo y cumplimiento de una modalidad o régimen aduanero o actividades conexas con los mismos, respecto de las operaciones con documentación asignada y entregada al MANDATARIO y ninguna de las cláusulas surte cambio alguno.

Cordialmente,

Marcelo Ariel Filippo
Representante Legal
C.E. 679952

NOTARIA 44
JOSE FERNANDO GONZALEZ
73041831

NOTARIA 44 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ALBERTO GUZMAN REINOSO
NOTARIO 44 DE BOGOTÁ ENCARGADO
FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:

MARCELO ARIEL FILIPPO
Identificado con C.E. 878952

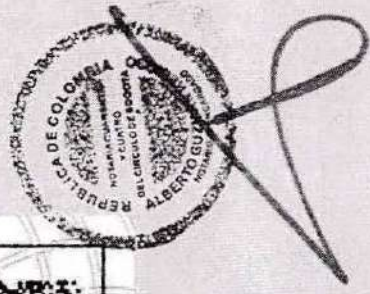
la cual se encuentra registrada en esta
Notaria

Verifique en
www.notariadereinas.com
AYF8ULTZYQJNS5H



Bogotá D.C. 30/08/2019
WU7mYy58mY6l

JF



Nestlé de Colombia S.A.



Diagonal 92, No. 17 A - 42
APARTADO AEREO No. 595B

BOGOTÁ D.C. CONM. 5215000
COLOMBIA FAX: 5257311
NIT: 860.002.130-9

Bogotá 22 de Agosto de 2020,

Señores

Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales de Aduanas con Operación Aduanera,
Direcciones Seccionales, Delegadas y demás dependencias de la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Ref.: Renovación Mandato aduanero

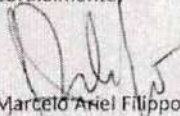
	Identificación del Mandante	Identificación del Mandatario (Agencia de Aduanas)
Razón Social:	Nestlé de Colombia S.A.	AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
NIT:	860.002.130-9	800.251.957-1
Domicilio principal:	Diagonal 92 No. 17ª 42	AK 97 # 24 C 80 Bogotá

Respetados señores:

Las partes arriba identificadas hemos decidido voluntariamente hacer la aplicación de la disposición de renovación automática del Mandato Aduanero suscrito el día 22 de Agosto de 2018 y alcance de renovación de fecha 26 de Agosto de 2019, por lo cual se da por entendido que este documento tendrá vigencia hasta el 22 de Agosto del año 2021.

En virtud de lo anterior, EL MANDATARIO en nombre y representación por cuenta y riesgo del MANDANTE, llevará a cabo los trámites aduaneros necesarios para el desarrollo y cumplimiento de una modalidad o régimen aduanero o actividades conexas con los mismos, respecto de las operaciones con documentación asignada y entregada al MANDATARIO y ninguna de las cláusulas surte cambio alguno.

Cordialmente,


Marcelo Ariel Filippo
Representante Legal
C.E. 679952

NOTARIA 44
JOSE FERNANDO GONZALEZ
79341854

 NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:
MARCELO ARIEL FILIPPO
Identificado con C.E. 678962

Verifique en
www.notariaenlinea.com
la cual se encuentra registrada en esta Notaría

Bogotá D.C. 10/09/2020 JF

yh776t5w7mtv



C7918J6FX30LUDT



Bogotá 22 de Agosto de 2021,

Señores
Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales de Aduanas con Operación
Aduanera,
Direcciones Seccionales, Delegadas y demás dependencias de la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Ref.: Renovación Mandato aduanero

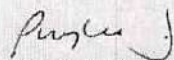
	Identificación del Mandante	Identificación del Mandatario (Agencia de Aduanas)
Razón Social:	Nestle de Colombia S.A.	AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
NIT:	860.002.130-9	800.251.957-1
Domicilio principal:	Diagonal 92 No. 17ª 42	AK 97 # 24 C 80 Bogotá

Respetados señores:

Las partes arriba identificadas hemos decidido voluntariamente hacer la aplicación de la disposición de renovación automática del Mandato Aduanero suscrito el día 22 de Agosto de 2018 y alcance de renovación de fecha 26 de Agosto de 2019, por lo cual se da por entendido que este documento tendrá vigencia hasta el 22 de Agosto del año 2022.

En virtud de lo anterior, EL MANDATARIO en nombre y representación por cuenta y riesgo del MANDANTE, llevará a cabo los trámites aduaneros necesarios para el desarrollo y cumplimiento de una modalidad o régimen aduanero o actividades conexas con los mismos, respecto de las operaciones con documentación asignada y entregada al MANDATARIO y ninguna de las cláusulas surte cambio alguno.

Cordialmente,



Phyllis Gleiser Blufstein
Apoderada General
C.C. 52.540.974

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN
PERSONAL

Compareció:
GLEISER BLUFSTEIN PHYLLIS
identificado con: C.C. 52540874

y declaró que la firma y
huella que aparecen en el
presente documento son
suyas y que el contenido
del mismo es cierto

Bogotá D.C. 23/05/2021
3c3ew4fecdwrcw2

MGT

Verifique en
www.notariadefila.com

5XC53CXMPN8QYAGK



ÍNDICE DE RECHOS



Phyllis J.